

## ENSAYOS



Editor: Dr. Alberto Bárcenas

[barcenas@web.de](mailto:barcenas@web.de)

Móvil: 0176 50 45 02 97

Anrufbeantworternr: **+49 5652 - 91 91 93**

Revista de Temas Nicaragüenses pretende, no sólo ser una revista académica con revisión editorial, sino también una revista enciclopédica. La sección ENSAYOS contiene todas las temáticas posibles de una revista generalista. Demuestra el carácter enciclopédico de RTN, y su ventaja sobre las revistas de especialidades para un lector interdisciplinario. Los artículos por publicar deberán cumplir con la política editorial de la RTN y, aunque reflejen la visión subjetiva del autor; intentarán ser ecuanímes, evitar las apologías de cualquier índole y promover los valores culturales nicaragüenses.



El Logotipo Es Una Reproducción En Negro De La Serpiente Emplumada Que Se Encuentra En La Laguna De Asososca, Managua. Quetzalcóatl Representa La Sabiduría. ■

## La formación de la economía agroexportadora

*José Luís Velázquez Pereira*

Trataremos a continuación de los asuntos relacionados con los antecedentes y la evolución de las relaciones de producción en la formación social objeto de nuestro estudio.

### **Antecedentes**

Durante el período colonial en Nicaragua, como en la mayoría de los países latinoamericanos donde la Conquista se dio bajo el marco de la "empresa señorial" que caracterizó la dominación española, la extracción del excedente económico generado por la mano de obra indígena se realizó a través del establecimiento de relaciones serviles, es decir: la Encomienda, los Mandamientos y los Servicios Personales Forzosos. El excedente generado bajo estas relaciones de producción era enviado entonces hacia la metrópoli española (en el caso de los tributos y minerales preciosos) o tenía la función de servir de apoyo logístico a otras empresas de conquista y colonización (en el caso de los cueros, sebos, madera, maíz y cacao, enviados al Perú, Ecuador y Chile).<sup>4</sup>

Posteriormente, en el período post-independiente, la entera unidad que constituía la Capitanía General de Guatemala (de la cual Nicaragua era una Provincia), reflejaba el estado crítico que la disolución de los vínculos coloniales trajo consigo a los países latinoamericanos.

El rompimiento de esa sujeción afectó profundamente las bases estructurales de la sociedad, alterando la vida económica normal de la región, y propiciando al mismo tiempo un largo proceso de redefinición

Trataremos a continuación de los asuntos relacionados con los antecedentes y la evolución de las relaciones de producción en la formación social objeto de nuestro estudio.

Posteriormente, en el período post-independiente, la entera unidad que constituía la Capitanía General de Guatemala (de la cual Nicaragua era una Provincia), reflejaba el estado crítico que la disolución de los vínculos coloniales trajo consigo a los países latinoamericanos.

---

<sup>4</sup> Ver M.J. Malteo, Spanish Central America. (Los Ángeles: Editorial de la Universidad de California, 1973), pp. 23-63

## La formación de la economía agroexportadora

© José Luís Velázquez Pereira – [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net)



El rompimiento de esa sujeción afectó profundamente las bases estructurales de la sociedad, alterando la vida económica normal de la región, y propiciando al mismo tiempo un largo proceso de redefinición de las relaciones de dominación. De este modo, el rompimiento de los vínculos con España no significó para Centroamérica (como para la mayor parte de los países latinoamericanos), una transición directa hacia una economía agroexportadora (proceso que se inicia a mediados del siglo pasado), sino, hasta cierto punto, un regreso de la economía a niveles de subsistencia por lo que con razón algunos autores llaman a este período "la Larga Espera".<sup>5</sup>



A nivel de las relaciones de producción, el período post- independiente se caracterizó por los siguientes eventos (que de hecho empezaron a presentarse ya durante la segunda mitad del siglo XVIII):

a. La disolución de las relaciones de producción coloniales, que trajo como consecuencia el regreso de la fuerza de trabajo indígena a las tierras comunales.

---

<sup>5</sup> Halperin Donghi, Historia contemporánea de América Latina (Madrid: Alianza Editorial, 1972), pp. 135-206.

b. La reorganización de la producción en torno a la comunidad indígena y a la gran hacienda ganadera. Sin embargo, la reorganización de la producción en base a la comunidad indígena no significó entonces, el retorno a una modalidad colectiva de explotación de la tierra, puesto que desde el punto de vista de las relaciones de propiedad jurídica de los medios de producción, la tierra pertenece a la comunidad como entidad jurídica; mientras que la propiedad económica, que designa el control real de los medios de producción pertenece al comunero, como individuo que posee su parcela, la cual trabaja de manera individual o a lo máximo familiar. Bajo la luz de las últimas líneas, es posible afirmar que la comunidad indígena representa en esta época a un grupo de campesinos, que poseen individualmente su parcela, y que esta propiedad económica individual está protegida por una propiedad jurídica colectiva<sup>6</sup> destina a la subsistencia.

Por otro lado, en lo que se refiere a la gran hacienda ganadera de explotación extensiva, ésta se organizó en base al trabajo servil. Estas grandes unidades agropecuarias de tipo colonial pudieron resolver la crisis parcial derivada de la supresión de los mandamientos y servicios personales forzosos recurriendo a la fuerza de trabajo de los colonos, arrendatarios, pequeños productores, etc., que se había venido formando primeramente con los restos de tribus reducidas y ubicadas en la periferia de las regiones agrícolas, y en parte también con el asentamiento de zambos y mestizos sin acceso legal a la tierra y de algunos criollos empobrecidos a quienes finalmente se les abrió el acceso a la tierra, que, como se sabe, estuvo sometido a una reglamentación discriminatoria.<sup>7</sup>

El período de que hablamos se caracterizó también por la inestabilidad institucional, la cual se acentuó con los efectos distorsionadores que las guerras produjeron en la economía.<sup>8</sup>

---

<sup>6</sup> Ver N. , *Las clases sociales en América Latina* (Editorial UNAM, México: Siglo XXI, 1975), p. 97.

<sup>7</sup> Al hablar de la formación de la hacienda tradicional en Latinoamérica, y específicamente en Centroamérica, nos referimos a los estudios hechos por MJ. MacLeot, op. cit., S. Martínez Peláez, *La patria del criollo* (Guatemala: EDUCA, 1970) pp. 143-195; M. Morner, ""La hacienda española americana", *Revisión histórica hispanoamericana* (1973) Vol. 53.

<sup>8</sup> Este período se caracterizó por tres tipos de conflictos: i) aquéllos que estuvieron motivados por los diferentes proyectos para la unidad de América Central; II) aquéllos que aparecieron a nivel de provincias como resultado del resquebrajamiento de la unión; III) íntimamente ligada a la anterior, apareció en Nicaragua la guerra antifilibustera. Esta guerra se dio contra las pretensiones expansionistas de los Estados del Sur de Estados Unidos y los intereses de la Compañía de Tránsito que estaba tratando de tomar control sobre "la Vía del Tránsito" a California.

## **Los orígenes de la economía agroexportadora y la incorporación parcial al mercado mundial**

Para 1838 Nicaragua se ha separado ya de la Federación Centroamericana, dando comienzo así a su vida política independiente; mientras, a nivel local, las luchas por la redefinición de las relaciones de dominación continúan hasta 1860. En los años posteriores se logra el establecimiento del orden bajo los gobiernos oligárquicos conservadores que rigieron el país por un lapso de treinta y cuatro años (1859-1893), llamado "los treinta años conservadores".

Por otro lado, a mediados del siglo XIX han sucedido importantes cambios en el ámbito internacional, bajo los auspicios de la revolución industrial. Para esa época, tal como C. Furtado ha señalado, "Las actividades económicas de una parte creciente de la población mundial pasaron a comportarse como elementos interdependientes de un conjunto articulado",<sup>9</sup> lo que significaba la división internacional del trabajo y el comienzo del proceso expansivo que integraría el sistema capitalista a escala mundial; bajo el marco anterior, se efectúa la inserción de los países latinoamericanos en las nuevas líneas del sistema capitalista que los transforma dentro de su dinámica en:

1. Unidades productoras de materias primas,
2. Mercados para la producción industrial,
3. Áreas de inversión de capitales.<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> C. Furtado, *La economía latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana* (México: Siglo XXI, 1974), pp. 46-56.

<sup>10</sup> E. Laclau, "Feudalismo y capitalismo en América Latina", *Nueva Revisión Izquierdista* NQ 67 (Mayo-junio 1971), pp. 33-36.

Como consecuencia de lo anterior, a mediados del siglo pasado, da principio el lento proceso de incorporación de la economía nicaragüense en el mercado mundial. En efecto, al impulso de la demanda externa y de la necesidad de crear valores de cambio vitales para comerciar con el exterior, se introdujeron en la agricultura nuevos cultivos y se revitalizaron otros ya existentes, es decir, añil, cacao, tabaco, algodón, caña de azúcar y café. La introducción y ampliación de estos cultivos se volvió entonces incompatible con las relaciones de producción existentes en el agro nicaragüense, donde predominaba la agricultura de subsistencia que, como ya vimos, se fundaba en la comunidad indígena y la hacienda ganadera extensiva. Bajo tales circunstancias se planteó el problema de la reorganización de la producción sobre nuevas bases.



Consecuentemente, asistimos aquí a la formación del embrión de una economía agroexportadora en un medio caracterizado por los siguientes elementos:

1. Abundancia de tierras,
2. Escasez de fuerza de trabajo,
3. La existencia de una economía de subsistencia,
4. Condiciones favorables en el mercado externo a la producción y exportación de productos agrícolas y ganaderos.

Esta última característica reflejaba los estímulos introducidos por la demanda externa sobre la economía nicaragüense, los cuales consistían en el incremento de la tasa de ganancias obtenida en la producción de materias primas exportables.

Dentro de las referidas condiciones, la reorganización de la producción requirió de los procesos siguientes:

a. La modificación de las relaciones de producción que servían de base a la economía de subsistencia,

b. La creación de nuevas relaciones de producción capaces de satisfacer las demandas de los nuevos sectores agroexportadores.

Este doble proceso implicaba los cambios que a continuación se exponen:

I. La liberación de la fuerza de trabajo acantonada en las comunidades indígenas para introducirla al nuevo proceso productivo por medio de las siguientes medidas:

1. Confiscación de los medios de producción de manos de los productores directos.

2. La creación de un sistema de medidas de coacción extraeconómica que gravitarían sobre la fuerza de trabajo con el objeto de movilizarla hacia las nuevas relaciones de producción. Podemos detectar en las medidas coactivas la presencia de dos momentos:

a. La confiscación de los medios de producción, cuyo resultado fue fijar la mano de obra al latifundio o a la plantación.

b. Posteriormente, a través de sucesivas acentuaciones de la coacción extraeconómica, se buscará maximizar el excedente extraído a la fuerza de trabajo ya fijada a la plantación.

Por todo lo cual, la tendencia predominante que se manifiesta es la de un proceso de reforzamiento de las relaciones serviles de producción.

II. En segundo lugar, la formación de la economía agroexportadora requirió un mayor grado de división social del trabajo dada la especialización en la producción y transformación de las materias primas, lo cual condujo a la relativa separación entre la agricultura y la producción artesanal, así como a su posterior diversificación.

III. En tercer lugar, la creación del mercado, que vino a constituirse con la conversión de la pequeña producción expropiada por los nacientes grandes propietarios en producción para el mercado, sustrayéndola de la simple subsistencia y, por lo tanto, su conversión en otra mercancía. Al mismo tiempo los pequeños productores expropiados pasaban a formar parte de la fuerza de trabajo agrícola o de la manufactura artesanal.<sup>11</sup>

A continuación trataremos estos tres puntos por separado.

*Cuadro N° 1*  
Nicaragua: Composición porcentual de los ingresos por exportaciones  
Año 1871

PRODUCTOS	%
Añil	27
Caucho	18
Oro	10
Productos pecuarios	8
Café	8
Madera	8
Algodón	5
Azúcar	2
Cacao	1
Tabaco	1
Otros	7

Fuente: P. Levy, *op. cit.* N° 61, pp 239-44.

<sup>11</sup> La construcción de este esquema está basada en nuestras observaciones empíricas y ciertos conceptos teóricos de Carlos Marx, *El Capital* (México: Fondo de Cultura Económica, 1971), tres vols. Capítulos XXI-XXV. V. I. Lenín, *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Moscú: Editorial Progreso, 1974).

Primero hablaremos sobre lo que se señaló en la primera parte del punto uno, es decir, de la liberación de la fuerza de trabajo acantonada en las comunidades indígenas, por medio de la expropiación de los medios de producción. Antes de que el cultivo del café adquiriera la dinámica suficiente para sobrepasar a los demás cultivos, el añil detentaba el rol hegemónico en las exportaciones nicaragüenses (ver cuadro 1: Exportaciones de 1871); fue por medio de la exportación de este producto y de otros de menor importancia que Nicaragua se incorporó parcialmente al mercado mundial en el período que abarca desde mediados del siglo hasta 1880, por lo cual llamaremos a esta etapa "Período de los Colorantes".

En efecto, durante esta época las expropiaciones de tierras comunales no tiene como finalidad la apropiación de la tierra en sí para incorporarla al cultivo agroexportador, sino, por el contrario, tiene la misión de arrancar la fuerza de trabajo fijada a la tierra por las relaciones de producción predominantes en la economía de subsistencia, para luego, con la coerción extraeconómica, movilizarla a los nuevos centros de trabajo. Observamos así que en un principio las tierras comunales expropiadas eran incorporadas al latifundio ganadero extensivo y sus moradores eran impulsados hacia las plantaciones de añil, cacao, café, etc. Adquiere sentido lo anterior si tomamos en cuenta las características de la formación social objeto de nuestro estudio, en donde el proceso de apropiación de la tierra estaba muy lejos de completarse; oigamos al respecto a Paul Levy<sup>12</sup> que para 1870 escribía:

El suelo está todavía virgen en una infinidad de puntos, de modo que en general, si quiere uno formar una plantación cualquiera, comienza por buscar un terreno baldío, ora virgen ora abandonado y cuando lo encuentra a su gusto lo denuncia.<sup>13</sup>

Sin embargo, en lo concerniente a la fuerza de trabajo la apreciación es diferente:

---

<sup>12</sup> Paul Levy fue un ingeniero francés comisionado por el gobierno de Nicaragua para escribir una historia y una geografía, con la intención de atraer la inmigración europea. Es el estudio más completo sobre el período con el que estamos tratando.

Referencia: P. Levy, *Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua*. Reproducida completamente en la *Revista Conservadora* (publicación mensual) (Managua: Editorial Artes Gráficas) Números 59, 60, 61, 62, 63 (1965).

<sup>13</sup> Paul Levy, op. cit. NQ 62, p. 212.

## La formación de la economía agroexportadora

© José Luís Velázquez Pereira – [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net)

En una población de 200,000 almas el número de los que no tienen ni profesión especial ni establecimiento suyo, de los que en una palabra se ven obligados a vivir aislados o si no, a alquilar sus servicios a los demás es excesivamente reducido.

Pero en esos cultivos que sólo pueden hacerse con un capital regular y en los debe emplearse un mayor número de operarios, es preciso establecerse cerca de un centro de población bajo pena de no encontrar a la gente necesaria; en otros tiempos la esclavitud había sido inventada para obviar esta falta, el coolismo que la reemplazó no ha penetrado todavía a Nicaragua.<sup>14</sup>



Los mercenarios son poco numerosos y están mal repartidos en proporción de las necesidades de los departamentos.<sup>15</sup>

---

<sup>14</sup> Ibid, p. 212.

<sup>15</sup> 'bid, p. 212.

Por todo lo anterior, concluimos que los primeros pasos hacia la formación de la economía agroexportadora se orientaron hacia la formación de un contingente de fuerza de trabajo capaz de dar vida a los nuevos procesos productivos; al mismo tiempo, la escasez de fuerza de trabajo imprimiría al proceso de formación de la economía agroexportadora en Nicaragua características especiales, que consideraremos más adelante.

Damos a continuación algunos datos sobre la relación entre los medios de producción y fuerza de trabajo. Haciendo nuestros cálculos en base a datos obtenidos por Levy, para 1871 Nicaragua poseía una población de 236,000 habitantes sobre una superficie de 148,000 kilómetros cuadrados, esto arroja una densidad de población de 11.5 habitantes por kilómetro cuadrado. El 80 por ciento de la población económicamente activa se dedicaba a la agricultura de subsistencia, el otro 20 por ciento se ubicaba en las labores agroexportadoras y en las artesanías.<sup>16</sup>

La escasez de fuerza de trabajo se agudizó al incrementarse el cultivo del café, al mismo tiempo que se hizo imperiosa la necesidad de incorporar a la agricultura agroexportadora las tierras aptas para la producción del grano, las que en su mayor parte se encontraban en posesión de comunidades indígenas de las sierras del Pacífico y de la cordillera central.

Siguiendo esa tendencia, las expropiaciones de tierras se acentuaron a partir de 1877, dando lugar a dos modalidades distintas, según la calidad de la tierra expropiada y a la movilización de la fuerza de trabajo; ellas constituyeron dos casos típicos:

a. En las tierras comunales aptas para el cultivo del café, la expropiación trajo aparejada la incorporación directa de los pobladores y comuneros a la plantación, en calidad de peones, aparceros y precaristas, que fueron ubicados dentro de la plantación en pequeñas parcelas de subsistencia, las cuales cultivaban reconociendo al patrón como dueño de la tierra, por lo que eran obligados a pagar a este con su fuerza laboral. De tal modo que el aparcerero estaba atado a obligaciones de trabajo remunerado o pagado sólo parcialmente. Bajo esas circunstancias, el uso de la tierra representaba un débito que se pagaba al propietario mediante el trabajo personal.

b. En las tierras comunales no aptas al cultivo agroexportador, la expropiación trajo consigo la aparición de dos situaciones:

---

<sup>16</sup> Ibid No. 61, pp. 118-119

1. La incorporación de las tierras al latifundio ganadero extensivo. En este caso, la fuerza de trabajo era obligada a migrar

hacia las proximidades de las villas y ciudades cercanas a las plantaciones de añil, cacao y caña de azúcar, de donde posteriormente era movilizaba hacia las plantaciones de café, en época de corte. Esta fuerza de trabajo entonces era incorporada momentáneamente a la plantación cafetalera en calidad de peones pagados, la mayor parte en especies, y el resto en numerario.

2. En las tierras comunales aptas a los cultivos de subsistencia, la expropiación trajo como consecuencia la reducción de la fuerza de trabajo al régimen del arrendamiento que generaba renta pagadera en productos agrícolas, casi siempre la mitad de la cosecha. Esta situación dio origen a la categoría de los campesinos comúnmente llamados medieros. Dentro de esta relación, el propietario era más bien un receptor de tributos.

### **El marco jurídico de la expropiación de los medios de producción**

A grandes rasgos, podemos resumir las tendencias de la legislación sobre materia expropiatoria en dos etapas fundamentales: Desde el período colonial, cuando las Leyes de Indias sancionaron el derecho de las comunidades sobre sus tierras, hasta el año 1858, el régimen de propiedad comunal conservó su garantía y derecho absoluto. Efectivamente, la primera constitución de Nicaragua, que fue emitida en 1826, en su artículo NQ 36 garantizaba la propiedad de las tierras comunales y la posesión de colonos y ejidatarios. Más tarde, la asamblea ordinaria del Estado de Nicaragua, en 1832, hizo énfasis en proteger el derecho de las comunidades sobre sus tierras y ejidos, estableciendo en el artículo I: "Es deber del Estado el promover la industria comunal rural". Posteriormente, la constitución de 1838 hizo pequeñas modificaciones al derecho de propiedad, trazando el marco jurídico para que dentro de él se regulara la distribución de terrenos ejidales. Sin embargo, estas disposiciones no tuvieron ningún efecto por la importancia nula que el ejido tenía en la economía nacional.

A mediados del siglo, cuando empezaron a formarse las plantaciones, la propiedad comunal entró en un período de desintegración progresiva que se reflejó directamente en la legislación. Consecuentemente, las disposiciones de la constitución de 1858 (bajo cuyos auspicios se logró el establecimiento del orden interno) afectaron directamente a las comunidades indígenas, los mayorazgos y los privilegios nobiliarios, estableciendo en su artículo 14: "En Nicaragua no hay vinculaciones ni destinos venales ni hereditarios".

En los años siguientes, dentro de este marco jurídico se emitieron varias leyes agrarias cuyas disposiciones eran ya claramente expropiatorias.<sup>17</sup> Pero los ataques más significativos se desataron a partir de 1877. Efectivamente, en la década de 1870 el cultivo del café inició su ()ido ascendente presionando sobre las tierras comunales y nacionales. Como consecuencia de ello, en 1877 se dicta una ley agraria que autorizaba el fraccionamiento de la propiedad comunal y la venta de los ejidos. Al mismo tiempo, establecía esta ley el derecho de los particulares para comprar y denunciar tierras nacionales; con tal efecto se fijaban límites de 500 manzanas para tierras de cultivo y 2,000 manzanas para tierras de ganadería. Pero, naturalmente, los primeros artículos de la ley agraria se dirigieron contra las tierras de indios:

Artículo I. Los poseedores o arrendatarios de terrenos ejidales comunes y de comunidades indígenas tendrán derecho a que se les dé su propiedad pagando por cada manzana no menos de dos ni más de cinco pesos.

Artículo II. Los demás ejidos comunes o de comunidades indígenas que no estén comprendidos en el artículo anterior, serán puestos a la venta en licitación entre los vecinos o miembros de la comunidad.

En la práctica estas leyes vinieron a consolidar la estructura latifundista que caracterizará al agro nicaragüense en etapas posteriores, puesto que en la realidad los límites de denuncia de tierras no fueron respetados al abarcarse mayor cantidad de tierras para reunir así, en una sola persona, grandes extensiones territoriales. En base a la apropiación de las tierras de indios, así como de tierras nacionales o ejidales sobre las que se asentaban muchos pequeños parceleros, se formaron las plantaciones.

Consecuentemente, una vez abolida la propiedad comunitaria e instituida la propiedad individual, era necesario crear los mecanismos expropiatorios reales. Estos conformaron una amplia gama, entre los que sobresalen los de naturaleza legal, tales como la ilegitimidad de los títulos de posesión, la expropiación por causas de utilidad pública y los litigios de tierras.

Otra clase de mecanismos fueron aquéllos en los que intervinieron relaciones de mercado, como:

---

<sup>17</sup> Ley Agraria del 18 de abril de 1859. Ley del 15 de febrero de 1862. Ley del 27 de marzo de 1869.

1. La introducción de términos de intercambio desfavorables al pequeño productor. De esa manera éstos perdían sus tierras en favor de los comerciantes, luego de un progresivo empobrecimiento, determinado por los bajos precios que se les pagaban por sus productos y los altos precios de las mercaderías que generalmente adquirirían a cambio de sus cosechas.

2. El financiamiento desfavorable al pequeño productor. Esto se relacionaba con la falta de un sistema bancario nacional, lo que llevaba a los pequeños productores a caer en manos de los prestamistas locales, quienes llegaban a cobrar intereses usureros; de esta manera, los campesinos se fueron endeudando para al final del proceso tener que entregar sus tierras en pago de sus deudas.

3. Otros mecanismos fueron marcados por su naturaleza arbitraria, tales fueron el desalojo de los campesinos de sus tierras por la fuerza o el arrasamiento de la propiedad, lo que nos conduce a considerar el punto de las coerciones extraeconómicas.

### **Las coacciones extraeconómicas y la violencia institucional**

La escasez de fuerza de trabajo y la abundancia de tierras sin dueño en un principio hicieron difícil para los plantadores la formación de un contingente de mano de obra barata para trabajar en las plantaciones. Este fenómeno contrasta con la situación que se presentó a mediados del siglo pasado en México, Perú, Chile y otros países latinoamericanos, donde la existencia de importantes excedentes de población facilitó la rápida organización de la economía agroexportadora.

Sin embargo, en Nicaragua la falta de excedente de población fue la característica predominante del período,<sup>18</sup> lo cual de cierta manera retardó la formación de la economía agroexportadora. En un principio, la ausencia de un contingente de fuerza de trabajo condujo a la elevación del jornal y las regalías que los trabajadores recibían en pago por su trabajo en las plantaciones, lo cual condujo a la vez a una baja rentabilidad de los cultivos de exportación. En relación con ese punto Levy anotaba en 1871:

Así es que Nicaragua presenta este fenómeno de un país en el que los víveres son baratos y el jornal relativamente caro; tal vez es el único país en que el operario recibe en dinero más de cuatro veces el valor de su manutención.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Paul Levy, op. cit., NQ 62, p. 215.

<sup>19</sup> Paul Levy, op. cit., NQ 62, p. 215.

En consecuencia, para poder competir en el mercado mundial, los plantadores nicaragüenses tuvieron que recurrir a diversos medios para integrar un contingente de fuerza de trabajo barata, que les proporcionase un aumento en las ganancias obtenidas por medio de la venta de sus productos en el mercado exterior. Por lo cual, además de implementar la expropiación de los medios de producción pertenecientes a los productores directos, se organizó un sistema de coacciones extraeconómicas, que por las particulares características del país, estuvieron marcadas por un alto índice de violencia, representando en algunos casos un regreso al trabajo forzado colonial.

Como queda dicho, ellas tuvieron dos finalidades: reubicar la fuerza de trabajo en la plantación y, posteriormente, aumentar el excedente obtenido por el trabajo de la mano de obra.

Entre las coacciones extraeconómicas que se instituyeron para crear la fuerza de trabajo, podemos citar las siguientes:

A. El regreso a los servicios personales forzosos, sancionados jurídicamente por la constitución de 1858. Para tal efecto, el artículo 15 del capítulo XII establece: Pertenece al Congreso la facultad de decretar cuando no basten los fondos públicos, servicios personales y contribuciones locales para la construcción de templos, cárceles, cabildos, establecimientos de beneficencia pública, y generales para la apertura y composición de caminos.

B. La emisión de leyes que penaban la vagancia. En la práctica, estas leyes llevaron al nuevo proceso de servilización a rebasar los marcos de la comunidad indígena, y a extenderse sobre los campesinos "libres", pequeños colonos, subocupados y aún pequeños artesanos de la villas y ciudades cuyas ocupaciones eran tachadas de vagancia por dichas leyes.<sup>20</sup>

C. Los pagos adelantados y el endeudamiento de la mano de obra para retenerla dentro del marco del latifundio.

---

<sup>20</sup> P. Levy escribe concerniente a los indios de Nicaragua: "La abolición de las encomiendas, de los tributos y de la esclavitud hicieron que las empresas agrícolas tuviesen más necesidad de ellos que antes de la independencia y los medios que se han empleado para obtener su trabajo y hacerlos salir de su aislamiento han sido terriblemente inicuos." P. Levy, op. cit., No 60, p. 108.

D. Posteriormente se emiten las Leyes de Agricultura, que regulaban la disciplina de la fuerza de trabajo y la reglamentación del pago de las deudas agrícolas en días de trabajo. Dichas leyes establecían la creación de un juzgado de agricultura encargado de aplicar las normas coercitivas.<sup>21</sup>

E. La prohibición del cultivo de medios de subsistencia a productores no autorizados,<sup>22</sup> empujando así a la fuerza de trabajo a obtener su subsistencia de los alimentos que pudiera comprar en el mercado con el producto de su trabajo.<sup>23</sup>

F. El reclutamiento militar obligatorio.

G. El requisamiento de cosechas y ganado.

---

<sup>21</sup> Reglamento de Policía del 20 de junio de 1875. Citado por J. Wheelock, *Imperialismo y dictadura* (México: Siglo XXI, 1975), p. 26.

<sup>22</sup> De acuerdo con Levy: "Mientras tanto, el productor nicaragüense se ve amenazado de varios azotes. En primer lugar y faltándole los brazos, aumentó los precios para retenerlos, pero entonces sus productos costaban tan caros que no podían reportarle un beneficio regular. Fue necesario buscar otro medio, se hizo halago a las pequeñas pasiones de los mozos, se les adelantaron sumas exorbitantes ora en dinero, ora en efectos, y en cambio para obtener alguna garantía se promulgó una ley de agricultura que obligaba al operario a pagar lo que debía en días de trabajo". P. Levy, op. cit., NQ 62, p. 215.

<sup>23</sup> "Prohibir el cultivo del plátano, del maíz y los frijoles, como no fuese en plantaciones regulares para obligar al pequeño productor a depender de su trabajo como jornalero". P. Levy, op. cit., p. 216.

H. Las prisiones y multas pagaderas en días de trabajo. Como denominador común, todas estas medidas implicaban una alta dosis de aplicación del aparato represivo del Estado, ejército, policía, magistratura, etc., por parte de las clases dominantes. Las coacciones ideológicas jugaron también un papel importante, y eran impuestas en su mayoría a través del aparato ideológico, que en su mayor parte permanecía en manos de la iglesia católica, la cual participaba del excedente producido por la mano de obra o por la fuerza de trabajo por medio de los



diezmos, primicias y otros.<sup>24</sup>

Dentro del contexto anterior, creemos posible poder resumir la primera parte de este capítulo diciendo que la incorporación de Nicaragua al mercado mundial en la segunda mitad del siglo XIX, mediante la creación de una economía agroexportadora, significó el fortalecimiento de las relaciones serviles caracterizadas por coerciones extraeconómicas y la expropiación de los medios de producción.

Fuente: Miles Wortman, "Government Revenue and Economic Trends", en HAHR, Agosto 1975, p. 263.

<sup>24</sup> P. Levy, op. cit., 1\la 61, p. 174.

### **El sistema económico: sus antecedentes en la economía colonial**

Se ha hablado anteriormente de la economía de subsistencia imperante y de sus implicaciones a nivel de las relaciones de producción. Dijimos también, al comienzo del capítulo, que la profunda crisis estructural que se manifestaba en Centroamérica desde antes de la independencia se prolongó por diversas causas en el período post-independiente, trayendo como consecuencia la disolución de las relaciones de producción coloniales, y el retorno de la fuerza de trabajo hacia las comunidades indígenas y a la hacienda ganadera tradicional.

Cabe aquí afirmar que si bien es cierto que durante la Colonia se llegó a generar en Nicaragua un excedente susceptible de ser enviado a la metrópoli española (ver gráfica 1), la producción de este excedente tenía como destino fundamental, no la constitución de un flujo regular de intercambio, exportación para la importación, ni la complementariedad entre la metrópoli y sus colonias; sino el drenaje constante de recursos americanos para ser acumulados en España. De tal manera que la producción del excedente económico durante la colonia no era el resultado de un proceso interno, sino ante todo una manifestación de las formas impuestas por la dominación colonial. Por lo tanto, al romperse los vínculos con la metrópoli y faltar los soportes que sostenían la estructura productiva, ésta se vino al suelo, de manera que el débil sector de intercambio y las reducidas actividades comerciales del interior retornaron a los anteriores niveles de subsistencia que prevalecerán durante el período post-independiente. En ese sentido, el rompimiento del sistema colonial significó un regreso al predominio de la producción de valores de uso.

Solamente la hacienda ganadera mantuvo la producción de ciertos valores orientados al intercambio, tales como cueros, sebos, tasajo y quesos<sup>25</sup> Ella se convirtió en el "medio de vida" en el período post-independiente y pronto pasó a configurar rasgos multicultivistas, llegando a producir desde entonces los medios de subsistencia, que anteriormente eran aportados por el "mercado colonial" o "tiangué". Este se formaba en las ciudades con la contribución obligatoria de las comunidades indígenas, donde por medio de coerciones extraeconómicas, se obligaba a cada familia a contribuir al mercado con determinada cantidad de productos agrícolas y pecuarios.<sup>26</sup>

La otra unidad productiva fue la huerta o parcela cultivada por indígenas en tierras comunales o por mestizos; ésta generaba los productos de subsistencia que consumían sus poseedores. Como podemos observar, al retornar la economía a niveles de subsistencia, el débil "mercado colonial" se disolvió casi por completo, reduciéndose las actividades económicas al mínimo. Consideremos a continuación el impacto que produjo la formación de la economía dentro del marco que hemos trazado anteriormente.

---

<sup>25</sup> " Según Levy, había 1,200,000 cabezas de ganado en Nicaragua en 1871. Levy también estimó el ingreso por rancho ganadero en cerca del 10 por ciento de sus actividades, calculando la producción anual para todas las haciendas del país en 120,000 cabezas. Para el mismo año, el ingreso producido.

al país por las exportaciones de productos ganaderos representó el 8 por ciento del total. P. Levy, op. cit., NQ 61, p. 167.

<sup>26</sup> El tiangué o mercado indio era una institución obligatoria y cuidadosamente normada. Cada familia indígena debía tributar para el mercado del tiangué determinada cuota de productos agrícolas, aves, animales de caza o montería, artesanías. Según el informe del Veedor Antolín de Arteaga elevado al Rey de España en 1555, los indios nicaragüenses tributaban: maíz, mantas, cera, miel, gallinas, 'e otras cosas que se vendían en la almoneda". Sofonías Salvatierra, Contribución a la historia de Centroamérica (Managua: Tipografía Progreso, 1936), Vol. II, pp. 161-162.

Los primeros estímulos de la demanda externa empezaron a sentirse en Nicaragua a partir de los años cuarenta del siglo pasado; sin embargo, la inestabilidad institucional y el estado por lo general caótico en que se encontraba sumido el país, impidieron la temprana formación de la economía agroexportadora, la cual se retrasó hasta la década de los años sesenta, período en el cual se consolidó el orden interno. Consecuentemente, los grupos oligárquicos que ya se venían delineando desde la Colonia se consolidaron después de la guerra nacional antifilibustera, y se dedicaron al establecimiento de las bases de la economía agroexportadora. En efecto, se produce en esta época la reorganización de las plantaciones añileras, de cacao, caña de azúcar y café que trajo aparejada la activación del sector de la economía destinado a producir valores de cambio para el mercado mundial. En general, el desarrollo de la economía nicaragüense en este período estuvo caracterizado por una relativa diversificación y especialización agrícola que se materializó en la aparición de las plantaciones de añil, cacao, caña de azúcar, tabaco y café, que en algunos casos representaron la metamorfosis de la hacienda ganadera.

Sin embargo, la necesidad de sacar a la fuerza de trabajo de la economía de subsistencia estimuló el proceso diversificativo, en el área de los productos de consumo local; ya que con la prohibición del cultivo de los productos de subsistencia a los productores no autorizados, estas materias pasaron en parte a ser producidas por pequeñas granjas de propietarios que sacaban sus productos al mercado. De esta forma, paralelo al proceso de diversificación y especialización productiva, empezó a formarse un reducido mercado interno que en un comienzo tropezó con muchas dificultades, por la falta de un sistema monetario organizado.<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> "Circulaban en escasa cantidad el peso de plata español, también el sol de Perú, con la torpeza del poco tráfico con aquellos lugares". Nicolás Buitrago, León: la Sombra de Pedrarias (León, Nicaragua: Editorial Hospicio 1969) p 20.

Cuadro N° 2  
Industrias y ocupaciones urbanas en Nicaragua: 1870

	<i>Características</i>
a) <i>Industrias</i>	
Panaderías	Sólo en León y Granada; el resto domésticas.
Pasteleería	Muy poca; generalmente indígena, alfarabares y frutas del país.
Ropa	En sastrerías, muchas con máquinas; sólo ropa de hombres; las mujeres, fabricación doméstica.
Jabonería	Muy primitiva (de sebo animal); no se usa aceite de coco ni cuyol.
Zapatería	Confeción con vaqueta indígena; algunos usan materiales importados.
Herrería	Muchos talleres pequeños; todo trabajo de hierro.
Imprentas	Hay tres del gobierno.
b) <i>Artesanías</i>	
Orfelería y cestería	En manos de la producción indígena; vasijas y alfas, tejidos de algodón, sombreros, cordelería, hamacas, etc.
Artesanía de cueros	Principalmente indígena; objetos de cuero, albardas y arreos.
Aguardiente	Casi todo casero; circular "clandestinamente" pero se vende en todas partes. Gobierno tiene estanco, en estado ruinoso.
c) <i>Otros oficios</i>	
Relojeros	Sólo remiendan, no reponen piezas.
Canteros y picapedreros	
Albañiles y carpinteros	Construcciones de adobe, taquezal, con pocos ornamentos.
Barqueros	
Aserradores, destazadores, curtidores (casi todos zambos)	
d) <i>Oficios desconocidos</i>	
Encuademador	
Sombrerero	
Litógrafo	
Grabador	
Escultura sobre madera	
Escritura sobre madera	
Tocineros	
Arquitectos	
Ingenieros mecánicos o civiles	
Técnicos en general	

Fuente: Jaime Wheelock, *Imperialismo y dictadura*

Posteriormente, la diversificación productiva se manifestó en el área de las artesanías y de la pequeña producción manufacturera urbana.



Siguiendo ese esquema, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, se puede encontrar un mayor grado de extensión y especialización de las actividades artesanales y las ocupaciones de ciudad, establecimiento de talleres, así como la sustitución gradual de la producción artesanal indígena doméstica, hilados, vasijas, muebles, etc., por talleres típicamente urbanos. Este relativo progreso se debió a la lenta pero persistente integración de algunos sectores productivos; a la expansión del intercambio entre la agricultura y la pequeña producción; al mayor desarrollo del mercado local; a la estabilización del sistema político-administrativo del país y, en cierto grado, a la normalidad en las actividades económicas, una vez que se atenuaron las perturbaciones producidas por más de cuarenta años de ininterrumpidas contiendas armadas locales y por la Guerra Nacional anti expansionista.

En el esquema sintetizado en el cuadro 2, a partir de las observaciones de Levy, se pueden notar los lentos progresos del sector de la pequeña producción para 1870.<sup>28</sup>

---

<sup>28</sup> "Masaya se dedica casi exclusivamente a la pequeña industria, tales como lozas, sombreros de paja y de pita, petates, hamacas y otros tejidos de mecate y algodón, etc. Los habitantes de Subtiava se dedican a la pequeña industria, lo mismo que en Masaya". P. Levy, op. cit., No. 62, p 180.

Es posible notar, en este proceso, la transformación de una economía de subsistencia en una economía mercantil simple, basada tanto en la producción de artículos de subsistencia como en materias de agroexportación un tanto marginales al mercado mundial, fenómeno que determinó la débil incorporación de la economía nicaragüense al mercado mundial en este primer período de los colorantes. La débil incorporación de la economía nacional estuvo también signada en esta época por la baja rentabilidad de las plantaciones añileras, y de los otros productos, a excepción del café, que para mediados del siglo ya tenía un grado de capitalización elevado, pero debido a las formas rústicas de cultivo y procesamiento no daba altos rendimientos en Nicaragua.

### **Los mecanismos articuladores de la economía mercantil simple en el período de los colorantes**

Consideremos a continuación el funcionamiento del sistema económico agrícola mercantil a nivel local. Este implicaba la existencia de una instancia coordinadora de la producción, cuya finalidad era la canalización del excedente obtenido a través de las relaciones de producción existentes en el agro. La presencia de una instancia coordinadora estaba basada en la existencia de una red de mecanismos articulados, a través de los cuales el excedente era absorbido por la clase dominante, que a su vez era también expropiada por los mecanismos del sistema capitalista a nivel mundial.

Los mecanismos expropiatorios en la economía agrícola mercantil nicaragüense eran, durante este período, un reflejo de la herencia colonial con muy reducidas variantes. Efectivamente, estos mecanismos eran de tres clases: apropiación del excedente por la vía fiscal, el aparato eclesiástico y el monopolio comercial.<sup>29</sup> Tanto los mecanismos fiscales como eclesiásticos eran articulados de manera directa por el capital comercial, el cual ejercía el control sobre la producción de valores de cambio y medios de circulación. Consideraremos en detalle cada uno de estos aspectos.

---

<sup>29</sup> Aquí usamos el esquema propuesto por J. C. Garavaglia, Introducción, modos de producción en América Latina (Buenos Aires: Siglo XXI, 1973), pp. 8-9.

## La formación de la economía agroexportadora

© José Luís Velázquez Pereira – [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net)

1. Apropiación del excedente por la vía fiscal. La estructura impositiva nicaragüense, desde la colonia hasta 1893, se caracterizó por ser sumamente atrofiada y regresiva (ver cuadro 3 ). Consecuentemente, encontraremos en ella la ausencia total de impuestos directos que gravan la propiedad y el capital; más bien el sistema fiscal descansaba entonces sobre los impuestos indirectos que gravitaban sobre las clases bajas, constituyendo de ese modo un mecanismo efectivo de apropiación del excedente producido por las clases dominadas, que en la mayoría de los casos pasaba directamente a manos de los comerciantes, ya que el derecho de recaudar impuestos era vendido por el estado al mejor postor.<sup>30</sup>

*Tabla Nº 3*  
PRODUCTO DE LAS RENTAS FISCALES EN EL BIENIO DE 1869 Y 1870

Designación de los ramos	AÑO 1869		AÑO 1870		BIENIO		Diferencia
	Ingresos Pesos	Egresos del Ramo Pesos	Ingresos Pesos	Egresos del Ramo Pesos	Ingresos Pesos	Egresos del Ramo Pesos	
Existencia a fines de 1868	5,218.30						
Producto del aguardiente del país	154,771.55	67,438.90	233,106.40	105,894.60	387,877.95	173,333.50	214,544.45
Idem...del papel sellado	5,481.75	293.50	7,880.05	398.45	13,361.80	691.95	12,669.85
Idem...de la pólvora	4,175.60	135.25	5,646.30	395.95	9,821.90	531.30	9,290.60
Idem...de leyes e impresos	68.30	12.20	846.00	0.95	914.30	13.15	901.15
Impuesto a la venta de licores extranjeros	139.80	6.45	982.00	120.25	1,121.00	126.70	994.30
Idem...al ganado de matar	51,302.95	2,500.95	55,349.95	5,823.40	106,643.90	8,323.75	98,320.15
* Alcábala de fincas	5,010.00	461.85	7,620.95	455.05	12,630.95	886.90	11,744.05
* Conatos	538.30	159.95	393.10	261.80	931.40	421.75	509.65
* Multas y apremios	1,197.45	49.05	1,076.10	95.20	2,273.55	144.25	2,129.30
* 2/3 de multas	16.00	0.60	88.70	3.50	104.70	4.10	100.60
* 1/3 de idem	51.65	28.70	180.60	39.10	232.25	37.60	194.65
* 40% en dinero	53,982.35	25.00	32,568.80	168.95	86,551.15	191.98	86,359.20
* 8 en bonos pagados en especie	16.20				16.20	0.00	16.20
* 5 bonos privilegiados			16,614.25		16,614.25	0.00	16,614.25
* 20 en dinero Manning	25,823.45	14.85	24,597.85	37.50	50,421.30	52.35	50,368.95
* 20 en valores de 1*	24,510.35		24,828.80	37.50	49,339.15	37.50	49,301.65
* 20 en valores de 2*	24,489.95		24,243.65	37.50	48,733.60	37.50	48,696.10
* Importación de licores fuertes extranjeros	396.40				396.40	0.00	396.40
Idem...de tabaco	12.00				12.00	0.00	12.00
Costas procesales			43.90	0.65	43.90	0.65	43.25
Renta de tabaco	111,165.60	9,613.45	47,956.00	34,814.70	159,121.60	44,428.15	114,693.45
Impuesto de tonelage	119.90		606.60		726.50		726.50
Idem...de almacenaje	560.00		81.90		81.90		81.90
* Terrenos baldíos (1)	6,525.95		2,333.60		2,713.60		2,713.60
Resultas de cuentas	750.30		4,145.35		10,671.30		10,671.30
* Impuesto forzoso	85,659.00		6,092.65	96.05	6,842.95	656.05	5,886.90
* Suplementos voluntarios	2,547.80		7,512.70	2,505.55	93,171.70	2,505.55	90,666.15
Ingresos eventuales	35,645.75	441.05	14,097.55	1,650.00	16,645.35	2,091.05	14,554.30
5% sobre efectos de Centroamérica	1,632.30	0.60	2,605.25	3.10	4,237.55	3.70	4,233.85
<b>TOTALES</b>	<b>619,808.15</b>	<b>82,006.35</b>	<b>737,284.00</b>	<b>157,842.30</b>	<b>1,387,092.15</b>	<b>279,908.65</b>	<b>1,117,183.50</b>

Fuente: P. Levy, *op. cit.*

<sup>30</sup> Como se muestra en el cuadro 3, el principal ingreso del Estado provenía de los siguientes impuestos: a) obligaciones de las haciendas, b) multas, c) confiscación, d) cargos legales, e) impuestos sobre el consumo de licor y tabaco, sacrificio de ganado y el uso de explosivos. "Las contribuciones directas no existen en Nicaragua donde se conocen sólo las contribuciones indirectas. Estas son realmente exageradas y pesan sólo sobre la clase pobre". P. Levy, *op. Cit.*, NQ 61, pp. 166-164.

"El impuesto del tabaco y el aguardiente es recolectado por las casas de comercio, las cuales pagan al Estado por este derecho una reducida suma". P. Levy, *op. Cit.*, Nos 61, pp. 165.

2. Apropiación del excedente por parte del aparato eclesiástico. El peso de las instituciones eclesiásticas sobre la estructura económica y de poder en Nicaragua fue de gran importancia desde los tiempos coloniales hasta la llegada al poder del grupo cafetalero en 1893 (aunque esta influencia sufrió algunas limitaciones al final del período oligárquico). Durante todo este período la iglesia participó grandemente en el excedente producido por la fuerza de trabajo por medio del cobro de diezmos, primicias, derechos de estola y asignaciones estatales. En el caso de los diezmos y primicias, éstos gravitaban directamente sobre el campesinado y eran susceptibles de ser reclamados judicialmente por los eclesiásticos<sup>31</sup> Son relevantes, sin embargo, las relaciones existentes entre el clero y los comerciantes, pues "es mediante sus buenos oficios que la iglesia realiza en los núcleos urbanos mercantiles el excedente extraído a los productores directos."<sup>32</sup>

3. Apropiación del excedente por vía del monopolio comercial. En la economía agrícola mercantil nicaragüense el capital comercial jugaba el papel fundamental, puesto que a través de sus manipulaciones fluía el excedente económico entre los diferentes sectores de la economía.



---

<sup>31</sup> Este impuesto que el cura puede obligar a pagar a antes los tribunales es objeto de numerosos abusos.' P. Levy, op. Ci., pp.165

<sup>32</sup> Garavaglia, op. cit., p. 9.

En Nicaragua, la reactivación del comercio de intercambio consolidó a una

*Cuadro N° 4*

	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES POR PUERTO, PAIS DE PROCEDENCIA Y PAIS DE DESTINO (Dólares) (Porcentual)				
	Importación Corinto <sup>1</sup>	1872 San Juan del Sur <sup>2</sup>		1873 San Juan del Norte	
		Importación	Exportación	Importación	Exportación
Inglaterra	61.6	31.5	31.5	65.4	66.2
E.E.U.U.	14.5	9.1	36.0	14.5	18.1
Francia	10.3	47.9		16.1	10.4
Alemania	6.4			2.4	1.6
Italia			7.9	1.6 <sup>3</sup>	3.7
España					
Centro América	4.1	2.6	24.6		
Panamá	1.8	8.9			
Otros	1.3				
<b>TOTAL</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>	<b>100.0</b>

<sup>1</sup> Tres primeros trimestres

<sup>2</sup> Dos primeros trimestres

<sup>3</sup> Para Italia y España

Fuente: 1872: Corinto: *Gaceta Nacional*, abril 6 de 1872; *Gaceta Nacional*, julio 20 de 1872; *Gaceta Nacional*, octubre 12 de 1872

San Juan del Sur: *Gaceta Nacional*, abril 6 de 1872; *Gaceta Nacional*, octubre 12 de 1872.

1873: *Gaceta Nacional*, febrero 14 de 1874

clase comerciante que controlaba, desde tiempos coloniales, el monopolio del comercio ultramarino, la exclusividad de la compra de los productos de exportación y su venta en el mercado internacional. El papel del capital comercial, dentro de este contexto, venía a ser el de canalizador del excedente generado por los productores directos, a través de las relaciones de producción existentes. De ese modo, el capital comercial constituía la instancia dominante en la economía agrícola mercantil de la época.

A pesar de la escasa dinámica de la economía agroexportadora de los colorantes y otros productos, se logró configurar en Nicaragua dos polos de actividad económica; ellos fueron las ciudades de León y Granada, ambas sedes de importantes grupos comerciales, plantadores y ganaderos. Estos se agrupaban en torno a los consulados de comercio,<sup>33</sup> los cuales eran empresas mercantiles que llenaban tres finalidades:

1. Negociar la venta al por mayor de los productos de importación traídos en su mayoría de Inglaterra, que dominaba el flujo de los intercambios comerciales para esa época (ver cuadro 4).

2. Realizar la compra de los productos de exportación a los plantadores y demás productores (ver cuadro 1).

<sup>33</sup> "Las casas comerciales Ubieta, Basco y Baster ejercían su monopolio sobre el comercio nicaragüense en base a vendedores o minoristas españoles que actuaban como agentes subsidiarios suyos encargados de la distribución o del expendio de mercaderías extranjeras introducidas a Nicaragua". José Coronel Urtecho o, "La familia Zavala y la política del comercio en Centroamérica", *Revista Conservadora*, N° 141-142, p. 95.

3. El financiamiento se efectuaba en base a la habilitación, operación por medio de la cual el comerciante adelantaba al productor las cantidades necesarias para producir, la mayor parte en especies y el resto en numerario. Sobre tal préstamo el productor debía de pagar una tasa de interés; el conjunto de la deuda era pagadero entonces en productos de exportación, a un precio convenido de antemano.<sup>34</sup>

### La articulación al mercado mundial

Cuadro N° 5  
EXPORTACIONES DE NICARAGUA POR PUERTO<sup>1</sup>  
(Miles de dólares)

Año	San Juan del Norte Puerto	Corinto <sup>2</sup> Interior	San Juan del Sur	Tempiz- que	Total
1800	...	...	...	...	569.0
1837	...	...	230.0	...	...
1838	...	...	305.0	...	...
1839	...	...	205.0	...	...
1841	...	167.8	...	...	...
1851	...	...	...	...	1,010.0
1853	...	...	...	...	550.0
1861	36.8	248.6	...	...	...
1862	63.3	226.0	...	...	...
1863	93.0	306.8	195.4	...	595.2
1864	128.3	346.7	637.4	...	1,112.4
1865	99.9	438.1	616.9	...	1,1154.9
1866	92.6	380.5	...	...	...
1867	122.3	583.4	188.3	...	894.0
1868	206.7	507.9	232.5	...	947.1
1869	27.5	274.0	323.5	193.2	818.5
1870	117.4	242.4	...	...	1,024.0
1871	238.0	562.6	433.5	152.6	1,424.7
1872	...	374.7 <sup>3</sup>	462.9	237.7	32.3
1873	257.7	635.3	539.6	241.7	1,674.3

<sup>1</sup> No incluye las exportaciones de ganado en pie, excepto 1851 y 1853.

<sup>2</sup> Antes de 1861, léase Realajo.

<sup>3</sup> Tres primeros trimestres.

Fuente: Alberto Lanuza, "La Formación del Estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873" citado en Lanuza-Barahona-Chamorro, *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua* (San José: ICAP, 1983) p. 29.

1850	...	...	...	...	350.0
1851	...	400	100.0	...	525.0
1852	...	...	...	16.0	...
1853	...	200.0	150.0	...	350.0
1858	...	...	...	...	362.3
1861	37.4	272.9	441.3	...	751.6
1862	77.1	232.0	549.2	...	858.3
1863	130.2	194.0	...	...	...
1864	102.1	552.4	298.7	...	953.2
1865	112.8	235.4	373.3	...	721.5
1866	130.3	356.7	305.1	...	792.1
1867	104.2	382.0	284.4	...	770.6
1868	182.6	243.7	467.9	...	894.2
1869	47.8	217.8	299.1	97.5	662.2
1870	112.4	302.3	412.5	150.0	977.2
1871	108.1	435.2	368.3	107.2	1,023.1
1872	...	258	505.0	128.9	6.9
1873	245.0	767	511.2	110.3	1,633.5

<sup>1</sup> Antes de 1861, léase Realajo.

Fuente: Alberto Lanuza, "La Formación del Estado nacional en Nicaragua: las bases económicas, comerciales y financieras entre 1821 y 1873" citado en Lanuza-Barahona-Chamorro, *Economía y sociedad en la construcción del Estado en Nicaragua* (San José: ICAP, 1983) p. 37.

<sup>34</sup> Ver Levy, op. cit., No 62, p. 236.

Durante el período de los colorantes, la débil economía nacional estaba articulada al mercado mundial por medio de las organizaciones comerciales locales (casas de comercio), las que dentro del sistema eran las encargadas de transmitir, al nivel local, las leyes de movimiento del sistema capitalista mundial. Estas estaban dadas por la elevación de las utilidades generadas por las actividades de exportación del país.

De acuerdo con los cuadros 5 y 6, el volumen de los ingresos por exportaciones hechas por las casas de comercio entre 1860 y 1873 llegó a sumar 10,261,200 dólares y las importaciones alcanzaron los 10,037,500 dólares estadounidenses.<sup>35</sup> La incorporación al mercado mundial de la economía nacional trajo como resultado que el desarrollo económico del país dependiera, desde entonces, de las condiciones, cuotas, precios y oscilaciones inducidas por las economías centrales que gobernaban el mercado mundial.

En el período de los colorantes, debido a la baja productividad de las explotaciones agrícolas, a la escasez de fuerza de trabajo y principalmente al hecho de que el proceso de apropiación de la tierra estaba lejos de completarse, la renta diferencial no emergió como una consecuencia de la mayor fertilidad de la tierra. Sin embargo, hemos encontrado que se generó cierta renta diferencial de importancia marginal que surgía de la mayor o menor cercanía de las plantaciones a los centros de población (comunidades indígenas, pueblos y ciudades). Este fenómeno se explica si consideramos que el gran problema de la formación de la economía agroexportadora fue la escasez grandísima de fuerza de trabajo. Por lo anterior, los plantadores cuyas tierras se encontraban más cerca de los centros de población podían manipular mejor el capital variable, esto es, imponiendo pagos, regalías y gracias más bajos que aquellos plantadores que tenían que aumentarlos para poder atraer a la fuerza de trabajo a las plantaciones más lejanas de los centros de población.

Con la consolidación de las relaciones de producción precapitalistas en el período del café, el problema se vio de diferente manera. Al respecto, Rodolfo Quiroz Guardia dice:

---

<sup>35</sup> "En 1865 se exportaron 1,752.000 libras de algodón a un precio de 0.31 [dólares] por libra; en cambio en 1867 solamente salieron del país 836.700 libras a un precio de 0.10 por libra ...El aumento de las exportaciones a partir de 1870 se debe al incremento sustancial del precio del añil cuyo valor en 1870 llega a ser casi el doble del de 1867 y al incremento de las exportaciones de oro, café y hule". Alberto Lanuza, "Comercio Exterior de Nicaragua", Estudios Sociales Centroamericanos, NIQ 10 (San José de Costa Rica: EDUCA, 1976) p. 122.

La obtención de fuerza laboral fue crucial para el crecimiento de las empresas exportadoras y firmas competidoras dentro de la economía[ ...1 Sólo a las plantaciones localizadas cerca de las poblaciones les fue posible especializarse totalmente en la producción de este rubro [ \_1 Lo anterior se pudo lograr manteniendo una fuerza de trabajo a tono con las necesidades permanentes de las plantaciones, y utilizando para los trabajos principalmente mujeres y menores para suplir las necesidades estacionales requeridas por la cosecha. Las haciendas ubicadas a mayor distancia de las poblaciones tuvieron que resolver sus problemas de mano de obra en otras formas.<sup>36</sup>

La renta diferencial marginal que emergió dentro del citado contexto cobró mayor importancia puesto que los capitales así generados se emplearon en actividades relacionadas. Así, por ejemplo, en la reconstrucción de la ciudad de Granada, centro hegemónico de los plantadores añileros, la cual había sido destruida durante la guerra nacional antifilibustera en 1856.<sup>37</sup>

Efecto importante de esta renta diferencial marginal fue la revalorización de las tierras cercanas a los centros de población que llegaron a cotizarse a precios mucho más altos que las demás.<sup>38</sup> Sugerimos también que, debido a la baja renta diferencial, la diferenciación entre el terrateniente y el empresario agrícola fue casi nula. El arriendo fue casi desconocido<sup>39</sup> y es lógico, pues, como dijimos, las tierras sin dueño eran abundantes. Sin embargo, la forma de contrato que predominó en la agricultura fue la habilitación que se efectuaba entre el comerciante y el terrateniente o plantador.

---

<sup>36</sup> R. Quiroz Guardia, ""Desarrollo agrícola e integración económica en América Central", (Disertación doctoral, Universidad de Wisconsin,1971), pp. 53-54.

<sup>37</sup> Según Levy, "Se tendrá una idea del comercio y agricultura de Granada, diciendo que arruinada completamente en 1856, ha podido levantarse casi totalmente y formar nuevos capitales sin haber hecho bancarrota". Levy, op. cit., NQ 62, p. 179.

<sup>38</sup> "Pero en esos cultivos que sólo pueden hacerse con un capital regular y en los cuales debe emplearse un mayor número de operarios es preciso establecerse cerca de un centro de población... El primer inconveniente de este estado de cosas es el aumento del precio de las tierras situadas cerca de las poblaciones... Sin embargo, se han visto ciertos terrenos adjudicarse a un 100 por ciento y a un 200 por ciento más alto precio que los demás". Levy, op. cit., No 62, p. 212-214.

<sup>39</sup> "Hay pocos arrendatarios y la ley sobre la materia presenta muchos vacíos, en general se paga del 5 por ciento al 15 por ciento de interés sobre el valor supuesto de la finca. Muchas veces se hacen contratos a mitades, es decir, que el propietario recibe la mitad de los productos de la quinta que administra el arrendatario". Levy, op. cit., NQ 62, p. 218.

Este estado de cosas fue el que configuró el panorama de la economía nicaragüense en la época de los colorantes; podemos concluir afirmando que para 1877, época en que comienza a gravitar el cultivo cafetalero en la estructura de las exportaciones nacionales y a reflejarse una serie de cambios en la sociedad nicaragüense, el sistema económico apenas empezaba a evolucionar hacia la consolidación de una economía agrícola mercantil simple, partiendo de las precarias condiciones heredadas del período colonial.

Las características de la economía nicaragüense, un poco antes de generalizarse la explotación cafetalera, podrían resumirse tomando en cuenta los siguiente, puntos:

a. Predominio en la economía nacional de un fuerte sector de subsistencia, constituido por los pequeños agricultores parceleros de autoconsumo, segregado del mercado y en el cual se ubicaba la mayor parte de la fuerza de trabajo el país.

b. Sector de la pequeña producción artesanal urbana con poca especialización y muy atrasado, en manos de los sectores pobres de la población.

c. Mercado interior y flujos de intercambio locales muy poco desarrollados, con falta de integración entre la producción agrícola y la pequeña producción artesanal.

d. Persistencia en la economía agroexportadora de productos de escasa dinámica, herencia de la economía colonial. Añil, cueros, sebo, carne salada, cacao y especias; cuya producción era absorbida y controlada después de la independencia por el comercio inglés, y en menor escala por el francés y norteamericano.

Prestando atención a la debilidad de la economía nicaragüense y a sus resabios coloniales, se explica con mayor claridad el impacto que representó su inserción definitiva al sistema capitalista mundial por la vía de la producción cafetalera. Con ella se termina de consolidar la naturaleza dependiente de la economía nicaragüense en relación con los centros capitalistas hegemónicos.

### La consolidación de la economía agroexportadora

El café empezó a producir sus primeros excedentes exportables en 1871; para esta época los ingresos obtenidos por su exportación representaban el 8.8 por ciento sobre el total de los ingresos por exportaciones del país (ver cuadro 1). La cantidad exportada ese mismo año fue de 550 toneladas. Sin embargo, el ciclo ascendente del café empieza en 1877, y se incrementa notablemente en los últimos veinte años del siglo pasado. Así, en 1880 la cantidad exportada subió a las 850 toneladas y entre esa fecha y 1890 la producción se incrementó a las 10,000 toneladas (ver cuadros 7 y 8). Para 1904 los ingresos producidos por la exportación del café representan el 43 por ciento del total de ingresos por exportaciones del país, y en 1911 el café llegó a participar con el 69.2 por ciento de esos mismos ingresos (ver cuadro 9), con un valor de 12,087.000 dólares. En 1919 la cantidad de café exportada llegó a las 15,281 toneladas.



Sin embargo, antes de proceder a la consideración de los efectos que trajo consigo el incremento del cultivo cafetalero es importante dejar claro el problema del control de la producción en Nicaragua.

## **La economía de control nacional y la economía de control extranjero**

La economía nicaragüense estuvo marcada desde su incorporación al mercado externo por una dicotomía en lo que se refiere al control de la producción nacional.

Efectivamente, si consideramos el cuadro de exportaciones de 1871 y lo comparamos con el cuadro de exportaciones de 1904 (a falta de estadísticas nos vemos obligados a utilizar datos de 1904) encontramos una serie de cambios que es preciso explicar.<sup>40</sup>

1871	Exportaciones	1904	Exportaciones
Añil	27.0%	Café	43.3%
Caucho	18.0%	Oro	28.7%
Oro	10.0%	Maderas	7.9%
Productos Pecuarios	8.0%	Banano	11.9%
Café	8.8%	Caucho	9.0%
Maderas	8.3%	Azúcar	0.5%
Algodón	5.1%	Algodón	0.6%
Azúcar	2.4%	Cueros	3.0%
Cacao	1.4%		
Tabaco	1.2%		
Otros	7.1%		

*Cuadro N° 7*  
Exportaciones de café de América Central  
Años seleccionados 1869-1920  
En millones de libras

Año	Guatemala	El Salvador	Nicaragua <sup>1</sup>	Costa Rica	Centro América
1860	0.2 <sup>2</sup>	0.9 <sup>2</sup>	n.a.	11.5	12.6
1880	29.0	8.5	1.7 <sup>3</sup>	24.6	63.8
1900	73.0	50.1	20.0	38.2	181.3
1920	94.2	82.8	30.0	30.9	237.9

<sup>1</sup>Las cifras para Nicaragua son estimados de producción.

<sup>2</sup>Exportaciones para 1863 y 1864 para Guatemala y El Salvador

<sup>3</sup>1875

En primer lugar, encontramos un cambio en la composición de las exportaciones dado por la desaparición de ciertos productos como el añil, cacao y tabaco;<sup>41</sup> al mismo tiempo aparece un nuevo producto de exportación, el banano.

<sup>40</sup> Citamos datos de 1904 porque es lo único que hay disponible.

<sup>41</sup> Esto no significa que se dejara de producir estos productos para el consumo local. El añil que encabezaba la lista en 1871 y durante los años sucesivos, desapareció completamente de la lista de exportaciones a finales de los 1880 por el efecto depresivo sobre ese producto de la invención de los colorantes sintéticos.

En segundo lugar, encontramos cambios en el nivel de participación de otros productos, en el total de ingresos generados por las exportaciones: El café ha reemplazado completamente al añil y a los otros productos, ocupando el primer lugar en las exportaciones. El oro ha reemplazado al caucho en el segundo lugar. El azúcar y el algodón<sup>42</sup> han descendido a niveles ínfimos de exportación.



---

<sup>42</sup> E n el caso del algodón, la reducción de su cultivo se explica por el hecho de que su cultivo fue introducido a Nicaragua bajo las condiciones favorables que la Guerra de Secesión en los Estados Unidos trajo sobre la demanda de esa fibra. Cuando la guerra terminó, estas condiciones desaparecieron y su cultivo declinó significativamente. Véase Levy, op. cit., No 62, p. 227.

## La formación de la economía agroexportadora

© José Luís Velázquez Pereira – [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net)

En lo referente al control de la producción, es necesario señalar que los procesos productivos del banano, oro, maderas y caucho se encontraban en manos de extranjeros, y su explotación se realizaba por intermedio de establecimientos extractivos y enclaves, situados en el litoral atlántico nicaragüense. Por lo tanto, el proceso productivo de estas materias escapaba al control de los grupos nacionales. Incluso, el poder de los grupos dominantes nacionales fue muy discutido hasta 1894, en esta área del país, donde florecían los enclaves, por el motivo de que poderes extranjeros (Inglaterra y Estados Unidos) ejercían una dominación de hecho. (Trataremos el punto referente al enclave en un capítulo aparte).

Con respecto al azúcar, su producción se vio afectada bajo los rudimentarios niveles de tecnología, lo que significó una baja tasa de ingresos. Debido a esto, muchas de las tierras usadas para el cultivo de la caña de azúcar fueron anexadas al cultivo del café.



## Revista de Temas Nicaragüenses

No. 165 –Enero 2022 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

**Cuadro N° 8**  
Nicaragua: Valores deflatados, cantidades y promedios de precios de exportación de café.  
Total de exportaciones e importaciones. 1904-1966

Año	Valor (US\$ Miles)	Cantidad (Toneladas Métricas)	Precio (Dólares/Kg)	Deflator
1904	3193	9825	0.32	32.7
5	4684	9143	0.51	32.9
6	4032	8838	0.46	33.90
7	3692	8490	0.43	35.7
8	4436	9264	0.47	34.4
9	4216	8441	0.49	37.0
1910	7241	12019	0.60	38.6
1	12087	7648	1.58	35.5
2	4690	6163	0.76	37.8
3	13099	11993	1.10	38.2
4	6153	10351	0.59	37.3
5	6216	9133	0.57	38.0
6	4639	10453	0.44	46.8
7	2740	8429	0.33	64.3
8	3137	11594	0.27	71.7
9	8269	15281	0.54	75.8
1920	3401	6961	0.49	84.5
1	4405	13580	0.32	53.4
2	4348	8874	0.49	52.9
3	7145	13713	0.52	55.1
4	13660	12907	0.76	53.6
5	9959	10822	0.92	55.6
6	14781	17672	0.84	54.8
7	7905	10255	0.76	52.3
8	12815	12904	0.72	53.0
9	11350	13248	0.86	52.1
1930	8016	15303	0.52	47.3
1	8318	15846	0.52	39.9
2	4154	8127	0.51	35.6
3	6133	13204	0.45	36.1
4	5790	14677	0.39	41.0
5	7119	18725	0.38	43.8
6	4785	13107	0.37	44.2
7	6521	15789	0.41	47.2
8	4723	14261	0.33	43.0
9	6256	17416	0.34	42.2
1940	4870	15299	0.32	43.0
1	5387	12668	0.43	47.8
2	6644	12716	0.52	54.0
3	6083	11967	0.51	56.9
4	6562	13071	0.50	57.9
5	6355	12252	0.52	66.1
6	6530	11276	0.55	81.2
7	6568	10047	0.65	87.9
8	9621	14491	0.66	83.5
9	5224	6839	0.76	86.0
1950	19967	20984	0.95	96.7
1	19079	16098	1.19	94.0
2	23044	18912	1.22	92.0
3	23012	18774	1.23	92.6
4	27103	17073	1.31	93.2
5	29884	22765	1.42	99.0
6	24084	16943	1.42	100.4
7	28790	22035	1.31	100.6
8	24134	22912	0.84	100.7
9	13775	16309	0.83	100.3
1960	19087	21270	0.75	100.6
1	17316	20965	0.75	100.3
2	15337	20551	0.73	101.5
3	17485	24072	0.91	102.5
4	29890	23279	0.89	105.8
5	27211	28195	0.89	105.8
6	20568	23215	0.89	105.8

Fuente: Pedro Belli, *op. cit.*, p. 26-29

**Cuadro No. 9**  
Nicaragua: Composición porcentual de ingresos por exportaciones 1904-1930

	1904	1906	1909	1911	1912	1913	1914	1915	1916	1919	1920	1924	1925
Café	43	37	45	69	51	70	53	52	48	58	30	60	48
Oro	28	23	28	15	26	14	20	24	21	14	13	6	5
Madera	1	9	0.7	0.6	3	4	10	7	8	15	20	10	16
Banano	11	19	4	5	12	5	11	9	10	5	8	13	15
Caucho	12	10	6	9	4	3	2	4	5	0.8	0.3	0.7	0.7
Azúcar	0.5		0.5	0.1	0.7	0.4	1	0.4	5	5	25	8	12
Algodón	0.6		1		0.7			0.8	1	0.1	0.2	0.9	0.6

Fuente: Pedro Belli, "Prolegómenos para una historia económica de Nicaragua, 1905-1966", *Revista Conservadora*, N° 146, pp. 26-29

**Cuadro No. 10**  
Población

Año	1870	1900	1930
Total	230,000	500,000	638,000
Densidad Habitante/km <sup>2</sup>	1.5	3.3	4.3
Tasa de crecimiento	--	3.7%	2.7%

Fuentes: Levy, "Notas Geográficas y Económicas de la República de Nicaragua", *Revista Conservadora* (N° 59, 60, 61, 62, 63) N° 62, p. 177.

H. Denny, "Dollars for Bullets", *The Dial Press*, (New York, 1929) pp. 48-49.

J. Incer, *Geografía de Nicaragua* (Managua: Editorial Recalde, 1973) pp. 175- 76.

Por otro lado, identificamos las ramas de la economía que son controladas por los grupos nacionales; ellas están constituidas por los procesos productivos del café, el azúcar, el algodón y los productos pecuarios.

Tomando en cuenta esta dicotomía de la economía nicaragüense, hemos elaborado el cuadro IO donde se puede apreciar el grado de control que tanto los grupos nacionales como los extranjeros ejercían sobre la producción. Es importante notar que la tendencia del período comprendido entre 1904 y 1930 arroja un saldo favorable a los grupos nacionales. En efecto, corresponde al grupo nacional un promedio del 57.3 por ciento sobre el control de la producción, mientras que a los grupos extranjeros corresponde el 42.6 por ciento. Estos datos serán de vital importancia cuando examinemos la penetración del capital extranjero, en el capítulo III de este trabajo.

Consideraremos seguidamente el asunto relacionado con la hegemonía de la producción cafetalera.

### **La hegemonía de la producción cafetalera**

La principal característica del incremento del cultivo del café, dentro del sector de la economía controlado por los grupos nacionales, fue su marcada tendencia hacia el monocultivo. Este fenómeno se puede apreciar en los cuadros 9 y 11. En base a estos datos resulta que el café absorbe el 51.8 por ciento del total de las exportaciones nacionales hasta 1930 (incluyendo las exportaciones bajo control extranjero). Esta tendencia hacia el monocultivo cafetalero trajo por un lado una expansión dinámica en esa área y un estancamiento relativo en las otras, las cuales acusaron una fuerte tendencia a contraerse, cediendo al cultivo hegemónico tanto su área de cultivo, como la fuerza de trabajo y recursos internos. Consecuentemente, la economía de control nacional llegó a adquirir un alto grado de especialización, de dependencia y de vulnerabilidad, como resultado del monocultivo cafetalero.

Desde que se introdujo el café en Nicaragua, y a partir de su incidencia como cultivo para el comercio exterior, ocurren una serie de fenómenos económicos y sociales que vinieron a modificar la totalidad de la estructura del país, dando lugar a cambios correlativos en el orden político, social e ideológico. Trataremos de apuntar algunos indicadores, entre los más relevantes, que señalan el papel desempeñado por el cultivo comercial cafetalero, en tanto eje dominante en una etapa del desarrollo histórico de Nicaragua.

1.El cultivo cafetalero significó para Nicaragua la integración de su débil economía, que entonces se desenvolvía dentro de un régimen mercantil atrasado, al sistema capitalista mundial dentro del marco de la dependencia.

Cuadro N° 11

El proceso de la producción del café

Lugar	Tiempo	Etapas de la producción	Fuerza de trabajo <sup>1</sup>	
Plantación	8 meses	1. <b>Periodo preparatorio</b>		
		a) Siembra	Peones asentados	2
		b) Trabajo de mantenimiento, poda, fertilizantes, mejoramiento de calidad, irrigación, protección de la cosecha, otras tareas.	Colonos y aparceros Precazistas	Administrativos Mandadores Capataces Aputadores Contadores
	5 meses	2. <b>Periodo de cosecha</b>		
		Primera cosecha	Migrantes/trabajadores estacionarios, colonos y aparceros, desempleados de la ciudad y otros	
		Segunda cosecha		
		Tercera cosecha		
De la plantación al beneficio		3. <b>Transporte</b>	Arneros Camioneros Peones	
Ciudad		4. <b>Beneficio</b>		
		Despulpado	Capataces Operarios Peones Cargadores Selectores	
		Fermentación		
		Procesamiento		
		Separación		
		Secado		
		Trillado		
		Selección del grano		
Puerto		5. <b>Transporte al puerto</b>		
		Embarque	Camioneros Estibadores	

<sup>1</sup> Las facciones de clase se distinguen por su posición en el proceso productivo, así como por criterios políticos e ideológicos.  
Fuentes: W. Ukers, "All About Coffee", *The Tea and Coffee Trade Journal*, Nueva York, 1922.  
J. Walsh, *Café, su historia, clasificación y descripción*, Filadelfia, The John Winston Co., 1948.  
D. Wickiser, *La economía mundial del café*, Instituto de Investigaciones de Alimentos de la Universidad de Stanford.

El impulso dinámico representado por el mercado externo, ávido de materias primas y productos agrícolas para el comercio mundial, influyó en el carácter monocultivista de la producción nicaragüense, que con su débil y atrasado mercado interior quedó engastada en el esquema de la división internacional del trabajo.

En consecuencia, el desenvolvimiento posterior del país dependería más que nunca de las condiciones de la demanda y la oferta, prevalecientes en el mercado del café. De tal forma que, si en el período de los colorantes Nicaragua había sido incorporada parcialmente a la economía capitalista mundial, bajo la hegemonía de la producción cafetalera la dependencia del país iba a consolidarse.

2. El café se convierte en el principal producto de exportación. Puede decirse también que representó el único producto generador de alguna riqueza local; de aquí la importancia fundamental de su estudio, por las consecuencias que tendrá en los otros niveles de la formación social.

3. Fortalecimiento de la estructura latifundista. El café originó cambios drásticos en el uso de la tierra, sin embargo, dejó incólumes las bases del régimen latifundista que se había estructurado aún antes de la ruptura del sistema colonial español. La ganadería tradicional y la plantación añilera cedieron ante el empuje de la plantación cafetalera, convertida en el eje de la actividad productiva, más la estructura latifundista de la gran hacienda señorial se transmitió al nuevo cultivo, incluso en los mismos términos señoriales de las anteriores relaciones de propiedad.

Esto significó que el dominio agrícola privado de gran magnitud se consolidó con el cultivo del café. Ahora bien, cabe aquí plantear dos preguntas: ¿Cómo se fortalece la tendencia latifundista en este proceso? ¿Qué cambios introduce el nuevo cultivo en el sistema de relaciones de propiedad del agro? Pudiera sugerirse que la escasez de la población, en relación con los recursos de la tierra, tuvo implicaciones económicas importantes para la naturaleza de la expansión del nuevo sector de la economía. Las tierras nacionales y las comunales se transfirieron a los particulares en cantidades que excedían grandemente al crecimiento de la población activa, y también sobrepasando las oportunidades económicas para su uso productivo. Más aún, la ausencia de grandes movimientos migratorios impidió que se diera un significativo y paralelo proceso de colonización. Por consiguiente, la expansión de la frontera agrícola se basó no en las unidades familiares, sino en grandes propiedades, en las cuales sólo una pequeña parte de la tierra era usada para la producción agrícola. Este proceso se fortaleció por la habitual carencia de límites efectivos a la apropiación por particulares de tierras de dominio público, y por acaparamiento, una vez que dichas tierras se volvían propiedad privada.

Sin embargo, pareciera que la variable fundamental que contribuyó a la concentración de la propiedad territorial fue la escasez crónica de fuerza de trabajo en la economía nicaragüense, por lo cual las expropiaciones de las tierras comunales y la apropiación de las tierras nacionales fueron en cada caso el instrumento para la creación de la fuerza laboral necesaria para las plantaciones en desarrollo.

Otros factores estructurales también contribuyeron a la concentración de la tierra. Con posterioridad, la propiedad agraria se revaluó cuando se la complementó con los conocimientos técnicos, la habilidad comercial y las oportunidades financieras necesarias para dedicarse a la producción de bienes de exportación. Estos factores complementarios eran pocos y estaban mal distribuidos. El programa de liberalismo económico agudizó esta situación, perpetuando e intensificando un acceso discriminado a las oportunidades comerciales, financieras e institucionales. En estas circunstancias la tierra, así como otros recursos, pasó al control de aquéllas que podrían utilizarlos efectivamente en la producción de café.

4. El cultivo del café introdujo importantes cambios en las relaciones de producción existentes, ellos fueron:

La aceleración y culminación del proceso de reforzamiento de las relaciones serviles de producción, siguiendo la misma secuencia que tratamos anteriormente.



En efecto, la constitución política de 1893, que marca la hegemonía política del grupo cafetalero, llegó al extremo de proscribir completamente la existencia de las comunidades indígenas, estableciendo en su artículo NQ 54: "Son prohibidas las vinculaciones y toda institución a favor de manos muertas".

En la misma constitución se extendieron grandemente las razones de expropiación por causa de "utilidad pública", pero por otro lado, se garantizó la propiedad privada irrestricta.<sup>43</sup> Esta aparente contradicción sería incomprensible si no se tomara en cuenta la naturaleza dual y clasista de estas normas jurídicas, que por un lado tendían al despojo de las tierras comunales y por el otro a garantizar la propiedad obtenida por el mismo despojo. Data de este mismo tiempo la declinación del poder eclesiástico que trajo consigo la confiscación de las propiedades del clero.

---

<sup>43</sup> La constitución política de los Estados Unidos de América Central de 1898 estableció "Toda persona es libre de disponer de sus propiedades sin restricción alguna". E. F. Pérez, op. cit., p. 21.

Las posteriores constituciones de 1905, 1910 y 1911 continúan garantizando la propiedad privada, mientras decretos legislativos alteran continuamente la tenencia de la tierra de las comunidades y los ejidos municipales. Los terrenos baldíos nacionales también continuaron siendo fuente de apropiación privada individual. En este período, las ventas de tierra se volvieron una fuente efectiva de ingresos públicos, para solucionar los repetidos déficits fiscales, creados por la falta de equilibrio entre los ambiciosos programas de construcción de infraestructuras y las exenciones fiscales concedidas para promover la producción y el comercio.

Las ocupaciones y expropiaciones de tierras se extienden más allá de 1915, incrementándose en los años 1912 y 1913 con las concesiones de tierras nacionales que se otorgan en el litoral atlántico a los enclaves.<sup>44</sup>

En lo que hace a las coacciones extraeconómicas, éstas se acentúan; al respecto Quiroz Guardia dice:

Cuando todos esos incentivos se revelaron inadecuados para conseguir suficiente fuerza laboral, el gobierno utilizó medios coercitivos de reclutamiento. De esta manera se reactivó en Nicaragua y Guatemala el sistema colonial del mandamiento. En Nicaragua, el gobierno liberal de Zelaya promulgó leyes laborales con este propósito en 1893. Su abolición en 1910 fue la causante de haber deprimido la expansión de las plantaciones.<sup>45</sup>

Efectivamente, en 1895 se emitió una ley llamada Ley de Servicios Públicos, que obligaba a todos los jornaleros a trabajar gratuitamente por una semana al año en la construcción de obras públicas. En 1902 las oligarquías tradicionales acusaron al grupo cafetalero de "restablecer la esclavitud en la forma del reclutamiento de mujeres y niños; que son distribuidos como miserables ilotas entre los hacendados de café".<sup>46</sup>

En general las coacciones se aumentaron en este período, con la finalidad de aumentar el excedente generado por la mano de obra.

---

<sup>44</sup> Véase cuadro No. 14.

<sup>45</sup> R. Quiroz Guardia, op. cit., p. 51.

<sup>46</sup> Aquí nos referimos a la "Ley del 2 de Marzo de 1889", citada por Adolfo Altamirano, "Los Fundadores de la República", De la Historia de Nicaragua, (Editor: Partido Conservador de Nicaragua, Granada, Nicaragua: Editorial Magys, 1963), p. 37.

5. La articulación de las relaciones de producción capitalistas. Sin embargo, la hegemonía de la producción cafetalera, y sus consecuencias ya enumeradas, afectaron profundamente el ritmo y el aspecto del desarrollo de las fuerzas productivas. De esa forma, asistimos hacia finales de siglo a la introducción de relaciones capitalistas dentro de los altos niveles del proceso productivo cafetalero y en otras áreas del sistema económico; este hecho reflejó un cambio cualitativo en las relaciones de producción existentes y es de una importancia vital, pues determinó en parte la naturaleza híbrida de las unidades productivas, que ha caracterizado a la economía agrícola capitalista de Nicaragua. Las afirmaciones anteriores merecen ser aclaradas.

Efectivamente, varias fueron las causas que influyeron poderosamente en la aparición de las relaciones salariales y de mercado "libre" de trabajo en la economía nicaragüense:

a. La introducción de nuevos niveles tecnológicos aplicados a la producción del café. En efecto, en sus inicios la explotación cafetalera había venido realizándose dentro de niveles tecnológicos rústicos y primitivos, lo que determinaba que el procesamiento se realizase a medias, parte en el país y parte en el extranjero. Los productores nacionales realizaban la parte inicial del beneficio, hasta obtener el grano de "pergamino seco", que luego era empacado y enviado al exterior, donde se realizaba la parte final del proceso. A principios del siglo, conforme aumentó la producción, los niveles tecnológicos fueron subiendo hasta que el procesamiento pudo hacerse totalmente en el país. Este mismo fenómeno se dio, en menor escala, en la producción azucarera con la introducción del molino de hierro, que reemplazó al molino de madera, las bombas mecánicas y las ruedas hidráulicas.

La nueva tecnología también se extendió notablemente al área de los servicios públicos, especialmente en los transportes y las comunicaciones. El ferrocarril del Pacífico de Nicaragua se terminó de construir en 1904. Se multiplicaron los transportes fluviales y lacustres, y se acondicionaron los puertos del Pacífico por medio de la construcción de un complejo de facilidades portuarias en Corinto.<sup>47</sup> Los servicios telefónicos y telegráficos se extendieron sobre todo el territorio nacional en la misma década.

El empleo de estos nuevos niveles tecnológicos demandó mano de obra calificada (en relación con la empleada anteriormente).

---

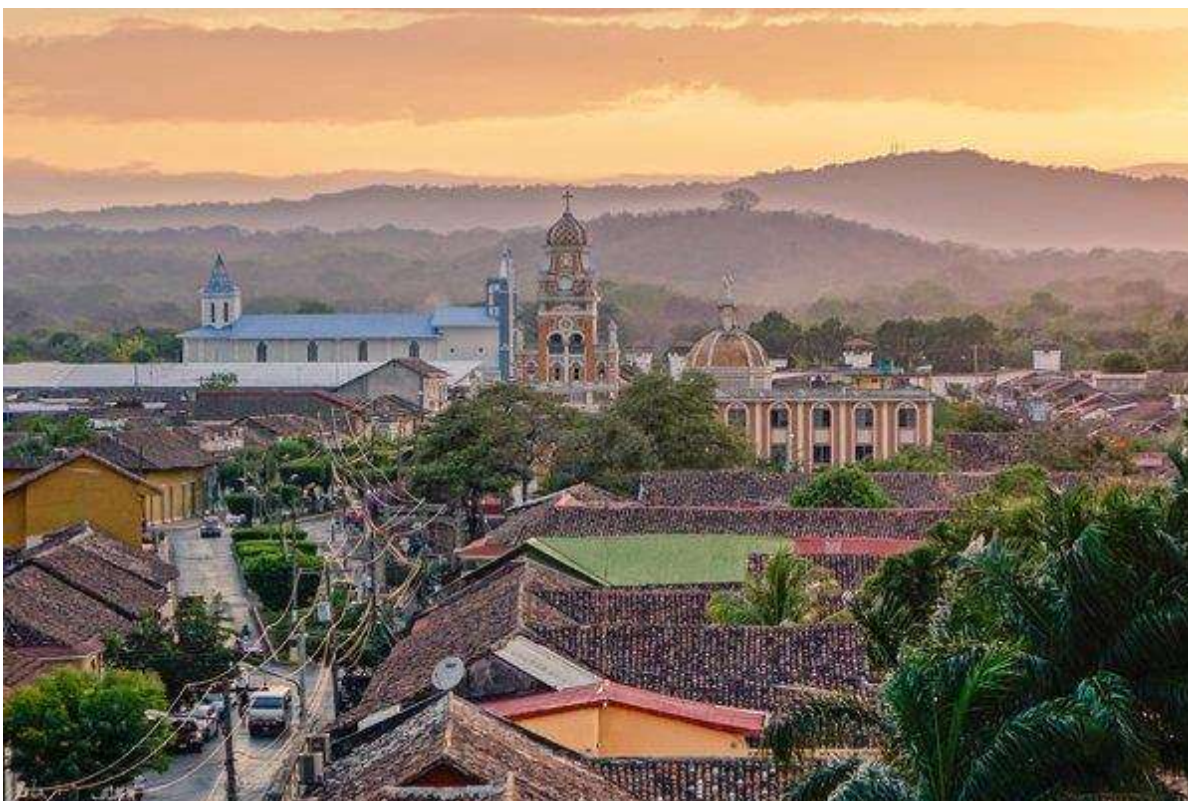
<sup>47</sup> Roberto Bone, Memoria del Gobierno del Presidente Zelaya (Managua: Imprenta Nacional, 1909), p. 47.

**b. El crecimiento de la población.**

En 1870, Nicaragua tenía una población de 230,000 habitantes y una densidad poblacional de 1.5 habitantes por kilómetro cuadrado. En 1900, la población del país se había más que duplicado, calculándose en 500,000 habitantes; esto quiere decir que entre 1870 y 1900 la población creció a un ritmo del 3.7 por ciento anual. En 1939 el total de la población subió a 638.000 habitantes con una densidad de 4.3 habitantes por kilómetro cuadrado, aunque la tasa de crecimiento entre 1900 y 1939 bajó a 2.7 por ciento. En consecuencia, la tasa media del período 1870-1930 fue del 2.9 por ciento. Estos datos sobre la población cobran interés al relacionarse con la capacidad de absorción del sistema; en este sentido puede afirmarse que en Nicaragua se produjeron excedentes de población hasta la década de 1940.

c. La aceleración del proceso de división social del trabajo. El desarrollo de los dos factores enumerados produjo un impacto sin precedentes en la economía nicaragüense. Las fuerzas productivas experimentaron, dentro de ciertas limitaciones inherentes a las posibilidades del país, un cambio de ritmo que trajo como consecuencia la aceleración del proceso de división social del trabajo. Pudiera sugerirse que esto se efectuó dentro de la lógica que Cardoso y Faletto han trazado al referirse a este punto.

Este desarrollo de las fuerzas productivas obliga a una cierta especialización en las formas productivas de la hacienda, rompe las formas tradicionales de organización del trabajo (de acuerdo con ellas la hacienda es una unidad económica que se auto abastece) y posibilita que los centros urbanos desarrollen en su seno las actividades económicas necesarias apuntando ahora a un mercado más amplio; así, al aparecer los primeros conatos de un mercado interno, surgen o se desarrollan en las ciudades nuevos grupos sociales: artesanos, pequeños comerciantes, profesionales, sectores vinculados a los servicios, transportes, bancos, educación, servicios públicos, etc.<sup>48</sup>



---

<sup>48</sup> F. Cardoso y E. Faletto, *Dependencia y Desarrollo en América Latina* (México: Siglo XXI, 1973).

En relación con las actividades industriales y artesanales, no puede pasarse por alto que el cultivo del café generó un conjunto de actividades relacionadas específicamente con el proceso industrial del beneficio del grano, y que posteriormente impulsó el desarrollo de cierto tipo de industrias relacionadas con la producción de artículos de consumo vital, que laboraban en base a un régimen salarial. Pero en general, el hecho de que el cultivo requiriese antes que nada de brazos en proporciones masivas, sin calificación alguna, significó un poderoso factor de atraso que frenó en cierto momento el proceso de división social del trabajo; una de las expresiones de este fenómeno fue la despreocupación por la alfabetización, la educación y la calificación de los trabajadores del campo.

Por otro lado, la expansión del mercado nacional se vio limitada por la falta de incorporación al consumo del sector más numeroso de la población, ya que la fuerza de trabajo que laboraba bajo relaciones de producción precapitalistas poco podía demandar de la artesanía o la industria locales, ya que apenas alcanzaba a alimentarse bajo las condiciones de explotación a que fue sometida.

De esta forma, el papel que pudo haber tocado a la entonces incipiente industria nacional fue tempranamente ocupado por el abastecimiento desde el exterior, agravándose con ello la supeditación de la economía nicaragüense a los centros industriales capitalistas.

La aparición de un nuevo tipo de organización empresarial. Con el café se constituiría un nuevo tipo de explotación agraria distinta de la organización productiva basada en la crianza ganadera y en la plantación añilera tradicional. Los requerimientos tecnológicos y organizativos de la producción cafetalera eran más complejos y exigentes que los de cualquier otra empresa económica local. La demanda de recursos era mayor en los rubros de inversión y costos, e involucraba funciones técnicas complejas para su procesamiento, financiamiento y embarque.

Desde el punto de vista tecnológico, el cultivo cafetalero exigió la introducción de una serie de normas técnicas y de mercado, control de tipos y calidades, costos, etc. Desde el punto de vista de la organización, se establecieron nuevas formas de administrar la fuerza de trabajo. Las tareas de conservación de las extensas plantaciones y la recolección del grano demandaron el empleo de contingentes masivos de mano de obra, con una proporción y un grado de división social del trabajo que hasta entonces no tenía precedentes en el país.

Desde el punto de vista del funcionamiento, la industria del café comenzó a estructurarse en diversos grados de integración vertical. En un extremo estaban aquellos que combinaban producción y procesamiento con acceso al crédito, mercadeo y facilidades de embarque. En el otro extremo estaban los agricultores carentes de esos recursos, los cuales se veían limitados dentro de sus operaciones agrícolas. Estas diferencias estructuraron la tierra alrededor de plantaciones integradas e hicieron de éstas el modelo central de organización productiva.<sup>49</sup>

e. Los estímulos inducidos sobre el resto del sistema por la introducción de prácticas capitalistas en la economía de enclave. Estas coadyuvaron a la consolidación de un régimen monetario, al mismo tiempo que realizaban un efecto de demostración sobre el resto de la economía.

f. Los efectos hasta cierto punto disolventes del sistema económico sobre las relaciones de producción existentes. Simultáneamente a los cambios que hemos venido analizando, el sistema económico nicaragüense empezó su lento tránsito, a finales del siglo, hacia una economía agrícola capitalista que llegará a consolidarse totalmente en la década del 1950, con la diversificación productiva del agro, la hegemonía del cultivo algodonero y la tecnificación de la agricultura.

Al hablar de los efectos disolventes del sistema económico sobre las relaciones de producción, lo hacemos sugiriendo una analogía tomada de los trabajos de Marx cuando dice "El comercio imprime a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio y ejerce por todas partes un influencia más o menos disolvente sobre las organizaciones anteriores de la producción. El nuevo modo de producción que surja del anterior dependerá 'del carácter que tuviese el régimen antiguo de producción—'.<sup>50</sup>

Pudiera sugerirse que, de manera análoga, el sistema económico capitalista ejerce la acción disolvente sobre las relaciones de producción precapitalistas, orientándolas cada vez más hacia relaciones salariales y de mercado libre de trabajo.

---

<sup>49</sup> R. Quiroz Guardia, op. cit., p. 50.

<sup>50</sup> C. Marx, El Capital (México: Fondo de Cultura Económica, 1971), Vol. III, pp. 220, 221, 321.

Es preciso notar que pareciera que este proceso de expansión de las relaciones de producción capitalistas se detiene al llegar a determinados niveles, en los que pone en peligro los niveles de acumulación y maximización de la tasa de ganancias, sobre las cuales el excedente extraído por conducto de las relaciones de producción precapitalistas juega un rol fundamental. La discusión precedente pareciera indicar que la consolidación del sistema monetario y financiero, la división social del trabajo, el cambio de ritmo de las fuerzas productivas, y la modernización del sistema económico en general, estimuló la evolución de las relaciones de producción predominantes en el agro nicaragüense hacia formas capitalistas. Estas se expandieron dentro de ciertos límites, y arriba de ciertos niveles productivos. (En el cuadro 11 se ilustran las etapas del proceso productivo del café. Corresponden a los niveles inferiores del proceso productivo las labores de preparación, la siembra, el mantenimiento, el corte y parcialmente el transporte.) En estos niveles del proceso productivo predominaban las relaciones de producción de tipo feudal.

La modernización del sistema económico por medio del establecimiento del sistema monetario y financiero nacional. El aumento de las transacciones comerciales que trajo consigo la incorporación definitiva de la economía nacional al mercado mundial, a través de las exportaciones cafetaleras, el crecimiento del pequeño mercado nacional y la consolidación de los enclaves en el país, condujeron al establecimiento y al ordenamiento de un sistema monetario nacional que facilitó el flujo de los intercambios; éste se consolidó bajo el régimen liberal a principios del siglo. Hasta esa época, el flujo monetario en el país había funcionado con un alto índice de heterogeneidad, circulaban monedas inglesas, chilenas, peruanas, españolas y de Estados Unidos.<sup>51</sup>

Las nuevas políticas monetarias fueron implementadas directamente por el Estado, a través del Banco Nacional, que tenía las funciones de emisor y regulador del flujo monetario.<sup>52</sup>

---

<sup>51</sup> "Por influjos del comercio exterior siempre débil e inconstante circulaban en Nicaragua monedas de otros países: peso de plata español, soles de Perú, pesos chilenos. Posteriormente, a raíz del comercio y el tráfico abierto por el San Juan, para comunicar al Este con el Oeste de los Estados Unidos, circulaban dólares y moneda fraccionaria norteamericana". J. Wheelock, op. cit., p. 61.

<sup>52</sup> "En 1899 se emitió una moneda de cuño nacional que se llamó el peso fuerte y se aumentó el circulante en cinco millones". J. Wheelock, op. cit., p. 61.

h. El sistema financiero nacional. La expansión de la agricultura cafetalera requirió de una amplia movilización de recursos financieros que pronto sobrepasó las capacidades financieras de los antiguos prestamistas privados, que funcionaban a base de préstamos personales; aparecieron al mismo tiempo las condiciones básicas dentro del ambiente para que el crédito personal se transformara en crédito territorial<sup>53</sup> 10 que facilitó en general el flujo de capitales hacia la agricultura. Se dio así el marco propicio para la organización de un sistema financiero nacional; su creación fue implementada por el grupo cafetalero a través del Estado. De este modo, la institución bancaria que surgió fue de carácter público y se convirtió en un instrumento efectivo por medio del cual el Estado intervenía en la economía, canalizando recursos privados y públicos hacia la construcción de la infraestructura básica de la economía agroexportadora y hacia el financiamiento de la producción cafetalera.

Efectivamente, el Banco Nacional de Nicaragua financió la construcción de la red ferroviaria, la de transporte lacustre y la de telecomunicaciones, todo con capital nacional.

i. Las reformas superestructurales inducidas por el grupo cafetalero en los aparatos del Estado. La primera tarea a que se entregó el grupo cafetalero al asumir el rol hegemónico consistió en la reorganización de los aparatos del Estado. De acuerdo con esto, paralelamente a la liberalización de la economía se efectuaron reformas de gran magnitud en la esfera jurídico-política del Estado, en la legislación ordinaria, en el sistema fiscal y de hacienda pública, en el sistema educativo y en todas las ramas de la administración pública, incluyendo el aparato burocrático. Sobre esto hablaremos en su oportunidad.

Concluiremos el presente capítulo con un breve análisis de la articulación de las relaciones feudales de producción y las capitalistas.

---

<sup>53</sup> Este proceso fue el resultado de la apropiación y consolidación de la propiedad inmueble. Se crearon los registros de propiedad y las hipotecas, y otras instituciones legales similares se establecieron al amparo de la ley.

Las relaciones de producción capitalistas se introdujeron en el nivel económico de la formación social que estudiamos, sobreponiéndose y articulándose a las relaciones de producción que ya existían en el agro nicaragüense. Queremos sin embargo dejar claro aquí, que esta afirmación no involucra bajo ningún punto una interpretación dualista del fenómeno. Al contrario, tanto las relaciones capitalistas que se introducen en los altos niveles del proceso productivo, como las relaciones precapitalistas existentes en los niveles bajos, forman un conjunto articulado, una sola entidad complementaria, unida por una ley de movimiento y articulación a otras unidades del sistema, como es la maximización de las ganancias obtenidas por la maximización del excedente extraído a la fuerza de trabajo. En consecuencia, la consolidación de la economía agroexportadora en Nicaragua trajo como efecto fundamental una nueva articulación de relaciones de producción.

A partir de este momento, la producción agrícola de agroexportación, en sus primeras etapas, pasará a ser caracterizada por diferentes niveles de empleo en el año agrícola, que trajeron como consecuencia las migraciones estacionales masivas de la mano de obra de un sector a otro de la economía. De ese modo, en tiempo de corte o recolección, la necesidad de mano de obra en las plantaciones aumenta considerablemente. Los plantadores, entonces, compiten entre sí para atraer la fuerza de trabajo hacia la plantación, lo que determina un aumento general en los salarios o bonificaciones que se otorgan a la fuerza de trabajo, de tal manera que éstos suben gradualmente desde el comienzo del período de corte hasta su final, punto donde caen bruscamente tanto los niveles de empleo como la retribución. Entonces la fuerza de trabajo excedente regresa a distribuirse de la siguiente forma:

a. Los colonos, aparceros, peones y precaristas que viven dentro de la plantación, permanecen dentro de ella, ocupándose de las labores de preparación, siembra y mantenimiento. Casi siempre este contingente constituye un 10 por ciento del total de la fuerza de trabajo empleada en el tiempo de corte.

b. Los pequeños propietarios regresan a sus parcelas a efectuar sus cultivos de subsistencia.

c. Los cortadores ambulantes, que son los más numerosos, regresan a situarse a orillas de las ciudades, donde son empleados marginalmente en la industria de la construcción, en empleos menores (mecánica, buhoneros, etc.) Otro contingente se ubica en las labores de otros cultivos y en la ganadería. En todos estos sectores las retribuciones del trabajo son considerablemente menores que durante el período del corte de café.

Tomando entonces el sistema como un todo, encontramos una manipulación, tanto de la fuerza de trabajo como de las retribuciones de este, que puede expresarse en el promedio total de las retribuciones que recibe en el año agrícola la mano de obra. Su resultado sería la determinación de una elevada tasa media de explotación, la cual obedece al hecho de que contemplaría siete meses de inactividad en las labores de cosecha.<sup>54</sup>



"Es difícil decir qué tan largo la proletarianización del campesinado ha llegado en las diferentes áreas actualmente, ya que carecemos de suficientes estudios sobre esto, pero no hay duda de que el proceso dista mucho de haber concluido y las condiciones semi-feudales todavía son ampliamente características del agro latinoamericano[...]" Laclau, op . cit., pp. 29-33.

---

<sup>54</sup> Véase Edelberto Torres, Interpretación de desarrollo social centroamericano (San José, Costa Rica: EDUCA, 1971) pp. 73-82.



Como conclusión final, es preciso añadir que por medio de esta nueva articulación de relaciones de producción, al plantador le fue ventajoso introducir en su empresa la organización capitalista (que contribuía a su mayor eficiencia), al mismo tiempo que conservaba aquellos atributos de las relaciones precapitalistas que le reportaban mayores beneficios. De esta mezcla resultó un tipo híbrido de plantación, que reúne características de la empresa capitalista y de la hacienda o latifundio tradicional. Dentro de este marco, si bien es cierto que en algunos casos se presentó la retribución de la fuerza de trabajo bajo formas salariales, es necesario especificar que la recompensa salarial fue simplemente una ficción, que no alcanzó a ocultar la naturaleza real de la relación. La utilización de coacciones extraeconómicas para reclutar a la mano de obra y atarla a la tierra, junto a otros mecanismos semejantes, son evidentemente formas de relación no capitalistas. Dentro del sistema de mano de obra migratoria, la retribución salarial no puede ser conceptualizada más que como una fuente adicional de ingresos para la mayoría de la fuerza de trabajo,<sup>55</sup> que por lo general se ubicó en el área de la economía de subsistencia; puesto que con la modernización del sistema productivo la economía de subsistencia no se desintegró sino que se modificó, adaptándose a las nuevas modalidades que indujo la penetración capitalista.

<sup>55</sup> E. Torres, op. cit., pp. 75-78.

Pudiera sugerirse además que el mantenimiento de las relaciones semif feudales en la economía agroexportadora nicaragüense está íntimamente ligado a la fijación de una elevada tasa media de ganancias y a los mecanismos del sistema para enfrentar las crisis cíclicas inducidas por la caída de la demanda y los precios en el mercado mundial.<sup>56</sup> ■

---

<sup>56</sup> "Los principales instrumentos empleados por los grupos exportadores para estabilizar los efectos producidos por las contracciones en el precio del grano parecen haber sido principalmente:

Reducir los costos de producción, rebajando o sustituyendo los salarios del trabajador agrícola; todavía por la década de los sesenta, se mantuvo la práctica latifundista de cancelar el trabajo de recolección y otros servicios mediante bonos de estricta circulación interna con los cuales sólo podían adquirirse ciertas mercaderías vendidas a un costo desmesurado en los comisariatos o 'ratas'; esta práctica fue una norma general durante los años duros de la crisis mundial, complementada con la sustitución del salario por alimentos, especies, accesorios o arrendamientos de tierras, etc.[...]" Wheelock, op. cit., p. 30. Cuando hablamos de relaciones capitalistas y feudales de producción, lo hacemos en este sentido:

"Entendemos por modo de producción feudal aquél en el cual: (i) el excedente económico es producido por mano de obra compelida al trabajo mediante coacciones extraeconómicas; y (II) el excedente económico es objeto de apropiación privada. En el modo de producción capitalista el excedente económico es objeto de apropiación privada, pero a diferencia del feudalismo, no existe servidumbre y la mano de obra no es obtenida por compulsiones legales o consuetudinarias extraeconómicas, sino por la venta de la fuerza de trabajo en el mercado laboral." Laclau, "Modos de Producción, Sistema Económicos y Población Excedente: Aproximación Histórica a los Casos Argentino y Chileno". Revista Latinoamericana de Sociología, No 2 (1969), pp. 283-284.

## Programas del Editor

*José Mejía Lacayo*

Los programas de Microsoft (Word, Excel, Power Point, NotePad) nos ayudan a hacer las funciones básicas: procesamiento de textos, operaciones matemáticas, presentaciones, y textos sin formatear.

Si necesitamos procesar imágenes, revisar el contenido del disco duro, buscar palabras u títulos de archivos necesitamos recurrir a otras aplicaciones. Por ejemplo la búsqueda de archivos que tengan la palabra "Granada" rinde 10 archivos, mientras que la aplicación Everything rinde 1,377 nombres de archivo que tiene la palabra : Granada" en el título.

Si queremos hacer un listado de los programas que contiene en el disco duro, tenemos que usar Belarc Advisor rinde una auditoría de la PC en su navegador con detalles sobre hardware y software. Fue actualizado el 29 de enero de 2019 y no ha tenido actualizaciones en los últimos seis meses.

Las aplicaciones de Microsoft dominan el mercado. A Septiembre de 2021, Windows 10 tenía un 80% del mercado. Sin embargo, las aplicaciones de Microsoft no cubren todas las necesidades para editar una revista. Considero esenciales para el trabajo de editor GIMP, FastStone Editor, OmniPage 18 y Adobe DC.

Mi impresora Epson ET trae un programa de reconocimiento óptico de caracteres (OCR) que nunca he usado. Se por experiencia que OCR es una tarea muy difícil por la confusión de caracteres. Por años he comprado **OmniPage** que convierte bastante bien imágenes de texto a texto. Pierdo las imágenes que luego copio del original PDF usando **FastStone Editor** e inserto la imagen en el lugar que tenía originalmente.

**Adobe DC** es una aplicación que uso para extraer las secciones individuales de la revista para publicarlas. Como ayuda visual, inserto imágenes separadores de secciones. Para convertir archivos de Word a PDF, uso la función de exportar como PDF que es una de las funciones de Word. Luego reduzco el tamaño del archivo PDF con la ayuda de Adobe Acrobat.

Traduzco textos en inglés al español usando **Google Translate** y luego leo el texto traducido para corregir cualquier error de Google, que son muy pocos. Puedo así traducir del inglés al español porque conozco bien los dos idiomas. No me atrevo a traducir del alemán o del francés porque no hablo esos idiomas. Google Translate es así un auxiliar muy oportuno porque los traductores, Arturo Castro Frenzel y Nubia O. Vargas han sufrido enfermedades que los inhabilitan para propósitos prácticos.

Bloc de notas (en inglés: Notepad) es un editor de texto incluido en los sistemas operativos de Microsoft desde 1985. Su funcionalidad es muy simple. Algunas características propias son: Inserción de hora y fecha actual pulsando F5, en formato "HH:MM DD/MM/AA", Inserción de hora y fecha actual si el documento comienza por ".LOG", Ajuste de línea, Posibilidad de exportar a cualquier formato de texto no formateado.

Uso **NotePad** para eliminar el formato creado por otras aplicaciones, por ejemplo, los enlaces de documentos de Wikipedia. El formato creado por otras aplicaciones no es el formato de RTN y debe ser eliminado. No pensamos la revista con una multitud de formatos, tal como el editor los recibe como colaboraciones.

■

## «ANTIGÜEDADES INDÍGENAS NICARAGÜENSES» - 1965

*Alberto Bárcenas Reyes*  
barcen...@web.de

### Breve nota introductoria

Que un gobierno nicaragüense se interese por la arqueología ... es una grata e inmensa sorpresa. Lograr que ilustraciones de algunas piezas arqueológicas que pertenecen a colecciones privadas nicaragüenses sean reproducidas en sellos postales destinados al correo aéreo... es un hito digno de mencionarse.

Abajo, reproducimos un curioso, por su intención, decreto ejecutivo del gobierno del Dr. René Schick que se refiere a este tema. Aquí, se menciona la necesidad de presentar piezas precolombinas que se consideraron, en aquella época, de especial importancia para el conocimiento de las culturas indígenas nacionales. Todo ello, posiblemente, motivado por el auge de la arqueología científica, a nivel nacional, durante los años cincuenta y a inicios de los sesenta del siglo pasado.



Actualmente, iniciativas de esta índole pudiesen ser de gran importancia, ya que la pobreza de los museos nacionales contrasta con la riqueza de las numerosas colecciones, grandes y pequeñas, que existen en manos particulares y organizaciones privadas.

Finalmente, sería digno de ser considerado que la entidad responsable de estos temas, la División de Filatelia de Correos de Nicaragua, estableciese una serie temática sobre «ARQUEOLOGÍA NICARAGÜENSE» siguiendo, por ejemplo, los criterios y el ejemplo de la emisión de 1965.

### **Decreto ejecutivo No. 5 del 4 de Noviembre de 1963**

[Publicado en LA GACETA No. 132 del 13 de Junio de 1964]

ACUERDO No. 5

El presidente de la República,

Considerando:

Que apreciando la cantidad de colecciones particulares de antigüedades indígenas nicaragüenses, compuestas de piezas de estimabilísimo valor arqueológico, diseminadas en el territorio nacional;

Considerando:

Que se impone la conveniencia de fijar para la prosperidad, siquiera los ejemplares de algunos elementos tipos y típicos de nuestra cultura indígena, preservando con ello la intención arqueológica que debe normar la conducta sobre nuestros tesoros antiguos;

Decreta:

Arto. 1o. – Autorízase la impresión de Catorce Millones Quinientas Mil Estampillas (14.500.00) para el Año Fiscal 1963/1964, que contendrían la reproducción de ciertos ejemplares de objetos antiguos estimados como de gran importancia, y con un valor total fiscal de Cuatro Millones Doscientos Mil Córdobas (4.200.000).

Arto. 2o. – Todos los sellos de esta Emisión serán de la denominación «Aéreo» y la misma llevará por nombre «Antigüedades Indígenas Nicaragüenses», bajo las especificaciones siguientes: ... Los motivos serán fotografías a colores, cuyas transparencias serán suministradas por la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia, de los once motivos o diseños de los objetos escogidos.

Arto. 3o. – La impresión de estos sellos se hará por cualquiera de los métodos o procedimientos que se indicarán en la Licitación correspondiente, procurando siempre el más adecuado margen de seguridad y éxito.

Arto. 4o. – Este decreto comenzará a regir desde su publicación en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial. – Managua, D.N., a los cuatro días del mes de Noviembre de mil novecientos sesenta y tres. – (f) RENE SCHICK, Presidente de la República. – (f) Gustavo A. Guerrero, Ministro de Hacienda y Crédito Público, por la Ley.

Las colecciones seleccionadas

## Antigüedades indígenas nicaragüenses

© Redacción RTN – [editor@temasnicas.net](mailto:editor@temasnicas.net)

Nueve de los once valores que integran esta emisión provenían de las colecciones privadas de las personas siguientes: Enrique Marín (5 y 20 centavos), Carlos Gómez A. (10 y 40 cts.), Herminio Sánchez L. (15 cts.), Miguel Gómez A. (25 y 60 cts.), Alberto Argüello Vivas (30 cts.) y Enrique Fernández (50 cts.). Dos valores (35 cts. y 1 Córdoba); con piezas de las colecciones del Museo Nacional de Nicaragua (*Cfr. Scott Catalogue, Nicaragua C563-73, Indian Artifacts, 1965*).



### Especificaciones y primer día de circulación

Es importante mencionar que las especificaciones de esta emisión se encuentran descritas en el contrato entre el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la empresa May & Company Ltda. como representante de la firma impresora Thomas de la Rue, de Londres. Aquí, se define que los todos los sellos *deberán tener una dimensión de 38 x 30 mm* (*Cfr. LA GACETA, No. 213, pp. 2933, Septiembre de 1964*), incluyendo los márgenes del contorno a razón de 2 milímetros. Sin embargo, la emisión, retomando una resolución previa, fue impresa en las dimensiones de 46 x 30 milímetros.

Posteriormente, a través de otro decreto ejecutivo, se fijó el día 24 de marzo de 1965 como primer día de circulación para todos estos sellos postales aéreos.

### De la calidad de las ilustraciones

El autor es de la opinión que esta emisión postal queda, a nivel estético, muy por debajo de las intenciones expuestas en el decreto ejecutivo de 1963. En este, se habla de utilizar «fotos a colores»; aspecto que hubiese sido de indudable relevancia para juzgar la calidad de la emisión. En el contrato de la licitación correspondiente se especifica, textualmente, que “Estos motivos [de la emisión] ... serán suministrados por la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia en transparencias fotográficas originales para la de «Antigüedades Indígenas Nicaragüenses» y en dibujos ad hoc para las otras dos emisiones”.



Por el contrario, en la emisión impresa, ninguna de las ilustraciones de las piezas presentadas puede considerarse de alta calidad; tampoco hay ninguna clase de referencia al periodo arqueológico al que pertenece la pieza en particular. Todo lo anterior permite, en el mejor de los casos, formarse una idea aproximada de las cualidades de estas «antigüedades indígenas nicaragüenses».

### Las colecciones Belli y Neret

Finalmente, llama la atención que esta emisión postal no haya integrado ninguna ilustración de otras importantes colecciones de la época; las colecciones de Mario Belli y Enrique Neret. Hay que recordar que fotos, a color o en blanco y negro, de algunas excelentes piezas de cerámica precolombina pertenecientes a ambos coleccionistas fueron reproducidas, por ejemplo, en las obras de los expertos de la arqueología centroamericana Claude F. Baudez (*AMÉRIQUE CENTRALE*, Nagel, Paris, 1970; Belli) y José Alcina (*L'ART PRÉCOLOMBIEN*, Mazonod, Paris, 1978; Neret, varias piezas).

### Referencia bibliográfica

La Gaceta – Diario Oficial, Año LXVIII, Managua, D. N., Sábado 13 de Junio de 1964, No. 132, p. 1626. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Se Editarán C\$ 4.200.000.00 con Sellos Aéreos con «Antigüedades Indígenas Nicaragüenses».

La Gaceta – Diario Oficial, Año LXVIII, Managua, D. N., Viernes 18 de Septiembre de 1964, No. 213, p. 2932-2934. HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO. Apruébanse Contratos de Licitaciones. ■

## La Huerta y la Cocina

*Dr. Schultze Jena*

El Dr. Schultze Jena prologó su libro en noviembre de 1934. Seleccionó para su investigación de la lengua pipil de Izalco, departamento de Sonsonate, El Salvador.

Cuando llueve se siembra el cacao; se rompe la tierra para sembrar la semilla. Cuando alcanza 30 cm lo trasplantamos a otro lugar. Su fruto, la mazorca crece junto al tronco. Cuando esta sazónando, lo cortamos; lo dejamos madurar. Entonces lo cortamos para sacar los granos. Lavamos los granos y los ponemos al sol para secarlos. Ya secos los tostamos en un comal de barro para quitarles la cáscara. Molemos los granos en un metate con panela y canela. Así hacemos masa de chocolate. Lo hervimos con agua y lo batimos con molinillo para beberlo.

Hay dos clases de coco, el verde, el negruzco y el amarillo fuego. Cuando madura esperamos que germine; el brotar los retoños, sembramos el coco en luna tierna. El árbol es pequeño y cuando crece le nacen granes palmas. Cuando tiene seis años, empieza a dar fruto; a la semilla le llamamos nuez de coco. Adentro tiene agua. Cuando madura se corta, se pela con el machete para venderlo. Se consume por su agua. Cuando ha sido calado por la luna, el coco no tiene carne y tiene poca agua.

La papaya se corta verde y se pela para que le saga la leche. La ponemos en agua de cal para que endure; luego en agua azucarada hirviendo hasta que se ablande. Cuando esta blanda, la dejamos enfriar para comerla. También se come como papaya madura.

Hay otros muchos árboles que dan frutos: el zapote rojo, el zapote mosca, la sincuya, el cacao, la anona rosada, la anona blanca, la guanábana, I chirimoya, el durazno, el limón, y el zonsapote.

Hay guineos y plátanos pequeños que se comen maduros, tostados y crudos. Podemos cocinar los guineos con todo y cáscara acompañado de azúcar. De esta manera cocido se preparan para comer. Las hojas del guineo se pueden usar para hacer o envolver nacatamales. El plátano se muele cuando está sazón, con semillas de ayote para hacer tostadas.

Al madurar la caña de azúcar, la cortamos, la molemos y la hervimos para sacarle el jugo y hacemos con el jugo, dulce de atado o panela. La paja de la caña de azúcar la usamos para construir chozas.

Los tomates los comemos con los alimentos, con carne, con yuca, con verduras y con huevo. También podemos comer el plato de tomate con semillas de ayote.

Cuando están sacas las hojas de tabaco, las enrollamos en forma de puro y lo fumamos.

Tostamos el chile picante en el comal para molerlo. Le agregamos sal y lo mezclamos con naranja; es un condimento delicioso. El chile ciruela es pequeño y fuerte; se pone a secar y después se vende. El chile chiltepe es chiquito. Hay pimienta gorda y pimienta blanca. Del chile también se hace salsa de chile.

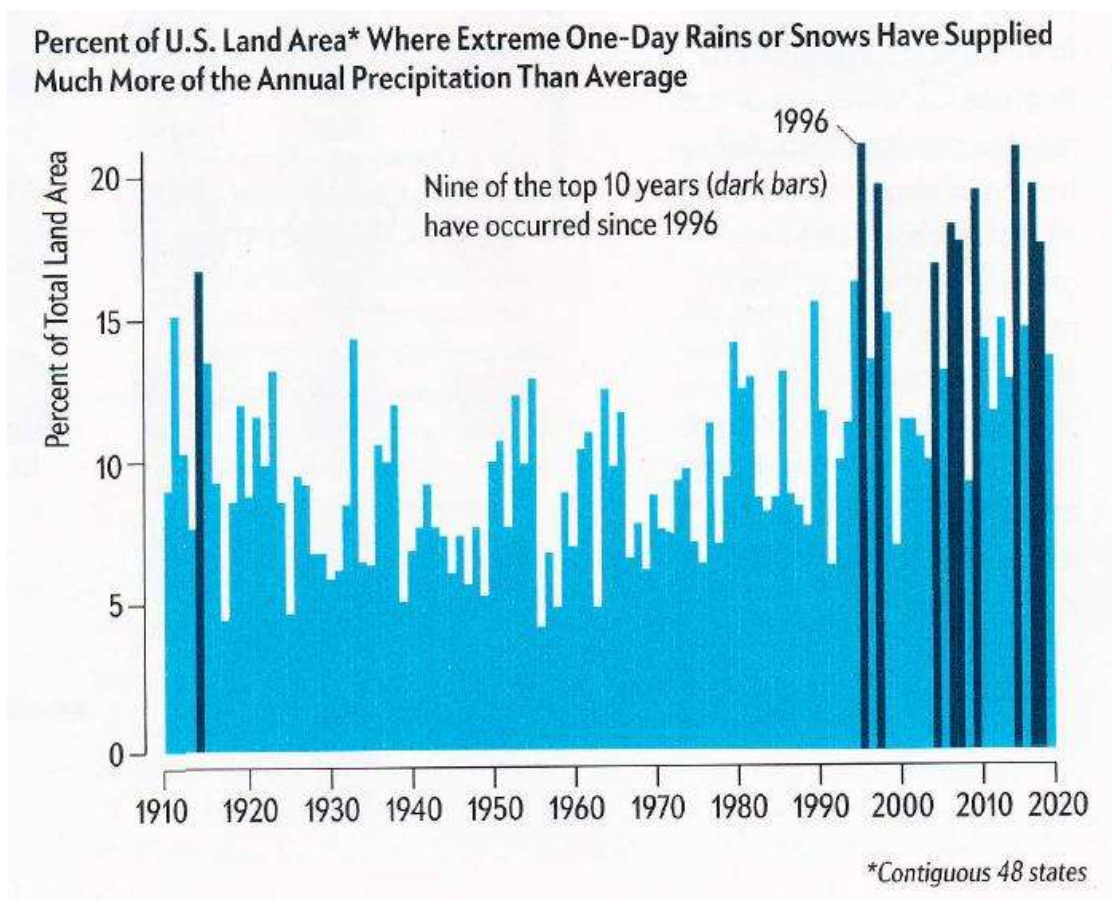
La pencas de Maguey las atamos a un árbol y las raspamos. De estas pencas sacamos la fibra de la que hacemos la pita que sirve para hacer matates. ■

## Cambio Climático

*Redacción de Temas Nicaragüenses*

Las lluvias y nevadas extremas ocurren con mayor frecuencia, ya que el aire y los océanos más cálidos generan más vapor en la atmósfera. Una tormenta "extrema" produce más precipitaciones en un evento que el 90 por ciento de las tormentas de un año. En las últimas décadas, estos eventos se han multiplicado en muchas áreas urbanas y rurales y se convertirán cada vez más en la norma.

Porcentaje de la superficie terrestre de EE. UU. \* Donde las lluvias o nevadas extremas de un día han aportado mucha más precipitación anual que el



promedio

Nueve de los 10 años principales (barras negras) han ocurrido desde 1996.

En 2050 habrá un 50% más de lluvias, un 10,5% más intensas



El objetivo del informe del IPCC es demostrar con base científica la tendencia del clima mundial para orientar a políticos de gobiernos de todo el mundo. El informe registra que con el calentamiento global previsto por acumulación del impacto del hombre, que en 2050 como poco habrá aumentado en 1,5° C la temperatura mundial. Esto se traducirá a tormentas un 50% más frecuentes que ahora y un 10,5% más torrenciales.

**Húmedo y seco:** Se prevé que la precipitación media cambie en un patrón dipolar con aumentos en el noroeste y sureste de América del Sur y disminuciones en el noreste y suroeste de América del Sur (confianza alta) con nuevas disminuciones en el norte de América del Sur y América Central del Sur (confianza media). En el norte de América del Sur y América Central del Sur, la aridez y las sequías agrícolas y ecológicas están aumentando con una confianza media. Se prevé que el clima de incendios aumente en el sur de Centroamérica y el sur de Sudamérica con una confianza media.

**Viento:** Las proyecciones climáticas indican un aumento en la velocidad media del viento y en el potencial de energía eólica en las regiones amazónicas (América del Norte, Monzón de América del Sur, Noreste de América del Sur) (confianza media).

### MUNDO MÁS HÚMEDO

El vapor de agua atmosférico se distribuye de manera desigual en todo el mundo. Generalmente es pesado en las latitudes ecuatoriales y más ligero hacia los polos, pero las tormentas y los vientos también pueden bombear zarcillos de humedad tropical en esas direcciones. La cantidad de vapor en el aire en general está aumentando a medida que el mundo se calienta, sobre los océanos y aún más sobre la tierra.

#### Agua en la atmósfera el 31 de agosto de 2021

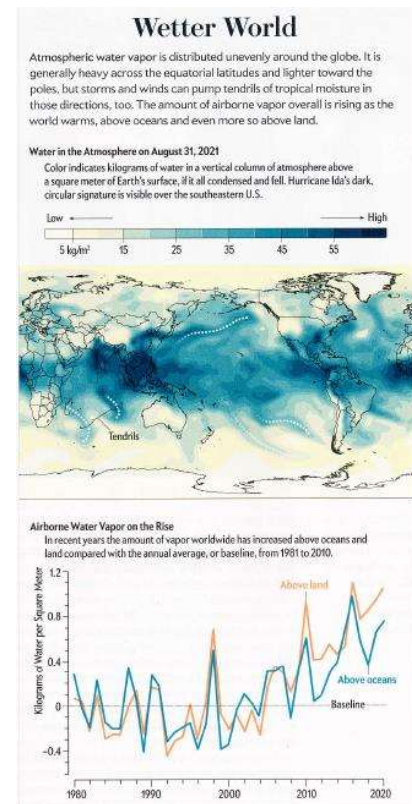
El color indica kilogramos de agua en una columna vertical de atmósfera por encima de un metro cuadrado de la superficie de la Tierra, si todo se condensa y cae. La firma circular oscura del huracán Ida es visible sobre el sureste de los EE. UU.

#### VAPOR DE AGUA EN EL AIRE EN AUMENTO

En los últimos años, la cantidad de vapor en todo el mundo ha aumentado sobre los océanos y la tierra en comparación con el promedio anual, o línea de base, de 1981 a 2010.

El impacto del cambio climático y el calentamiento global en Nicaragua es un hecho ya que la temperatura observada de la atmósfera y los océanos es la más alta en los últimos 500 años y probablemente del milenio. (González, 2013) "los científicos pronosticaron que para el 2100, el calentamiento promedio de la superficie aumentará de 1.1 a 6.4 °C sin embargo la rapidez del incremento de las temperaturas ha sido mayor al esperado y con afectaciones muy visibles.

Las afectaciones que provoca el cambio climático en las comunidades Rurales de Nicaragua se ve en algunos casos por el uso inadecuado que le damos, según (Barbosa, 2003): "A lo largo de los últimos años hemos podido observar los impactos del cambio climático, que este impacto degrada los recursos naturales de forma acelerada es decir hay adelanto de los eventos primaverales."



### CREDITOS

•Working Group I contribution to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change

## **Revista de Temas Nicaragüenses**

---

No. 165 –Enero 2022 – ISSN 2164-4268 - <http://www.temasnicas.net/>

- Scientific American, volumen 325, número 5, Noviembre 2021.
- Universidad Nacional Autónoma De Nicaragua, Managua, Facultad Regional Multidisciplinaria De Chontales, Unan- Farem- Chontales, Seminario De Graduación V Año, Carrera: Ciencias Naturales, Investigación Documental. ■

## El Origen del Carbón y el Señor de la Montaña

Extraído de *Mitos y Leyendas de los Pipiles de Izalco* por Leonard Schultze Jena. Este libro es traducción del original en alemán. También fue traducido directamente del pipil por Lara-Martínez, Rafael, *Mitos en la lengua materna de los Pipiles de Izalco en El Salvador*, RTN 10 a 15, febrero a mayo 2009.

El Dr. Rafael Lara-Martínez nació en El Salvador. Estudia antropología lingüística y literatura latinoamericana en México, Francia y Estados Unidos. Ha publicado en Australia, Costa Rica, El Salvador, Italia, México y Estados Unidos.

Leonhard Schultze-Jena (nombre completo: Leonhard Sigmund Friedrich Kuno Klaus Schultze-Jena; nacido el 28 de mayo de 1872 en Jena; murió el 28 de marzo de 1955 en Marburg) fue un explorador, zoólogo y antropólogo alemán conocido por sus exploraciones del África sudoccidental alemana. y Nueva Guinea, así como por sus estudios sobre lenguas mesoamericanas.

No sé si hay entrada al interior de la montaña. Se dice que solo hay fuego, no hay ahí ni hombres ni mujeres. No busco gente, quisiera que el señor de la montaña me de dinero.



Si llama al señor de la montaña, quizás el saldrá a mi encuentro y me llevará allá por donde él mismo entra, si me permiten entrar y regresar, volveré para contarles como es el interior de la montaña.

Se dice que él saca humo por su boca, tiene agua y fuego. Si al caer en el agua lava, la lava se convierte en ceniza colocadas sobre varas atravesadas, unas gruesas y otras delgadas. Y sale hacia arriba de la montaña.

El muchacho siguió su camino y miró que la entrada a la montaña estaba abierta, y vio que para entrar a ella se descendía. Había otra puerta para llegar al fuego. Y él, el que alimenta el fuego, está llevando la leña que alimenta el fuego. Después que abrió la puerta comenzó a echar la leña que había traído. Continuó

trayendo leña para tirarla.

También había vasijas de agua. El señor de la montaña le dijo que tomara el dinero Tu mismo escoge lo que quieres llevar. El muchacho tomó lo que había tirado la gente, lo que no tenía valor y también tomó dinero bueno.



Su cosmografía está relacionada con la de los toltecas, mayas y lencas [3] que, según la tradición oral, fueron adoptados por los mayas ch'orti 'y poqomam durante el éxodo pipil en el siglo IX d.C., liderado por Topiltzin Quetzalcóatl.

El nombre Pipil es el término más común en la literatura antropológica y lingüística. Este exónimo deriva de la palabra náhuatl estrechamente relacionada -pil "hijo, niño". El arqueólogo William Fowler señala que pipil se puede traducir como "noble" y supone que los españoles invasores y sus auxiliares indios, los Tlaxcala, usaron el nombre como referencia a la élite de la población, conocida como Pipiltin, que poseía tierras y componía un estado de sociedad soberana durante la expansión tolteca. Los propios nawat pipiles hablan de una época en la que los niños toltecas tuvieron que huir a un lugar seguro durante la guerra civil chichimeca-tolteca y cómo descendieron de Nanahuatzin. En esta lectura, el nombre "Pipil" sólo más tarde se asoció con la gente en su conjunto. El español tradujo el término pipil como "infantil" debido a la forma simple del náhuatl que hablaban los habitantes de Tlaxcala y los mexicas que vivían a cierta distancia del núcleo de la civilización de México. [Cita requerida]

Los pipiles hablan un idioma uto-azteca en peligro de extinción, el náwat, pero hay un movimiento de revitalización entre los jóvenes nahuas.

Para la mayoría de los autores, el término pipil o náwat se usa para referirse al idioma en Centroamérica solamente (es decir, excluyendo México). Sin embargo, el término (junto con el sinónimo náhuatl oriental) también se ha utilizado para referirse a las variedades del idioma náhuatl en los estados sureños mexicanos de Veracruz, Tabasco y Chiapas, que al igual que Pipil han reducido el sonido / tl / anterior a una / t /. Las variedades que se hablan en estas tres áreas comparten mayores similitudes con el náhuatl pipil que las otras variedades del náhuatl (lo que sugiere una conexión más estrecha); sin embargo, Campbell (1985) considera que el náhuatl es lo suficientemente distinto como para ser una lengua separada del complejo náhuatl, rechazando así un subgrupo del náhuatl oriental que incluye el náhuatl. ■

## Taller de carpintería en tiempos de Covid 19

